

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



EPN promulga hoy ley pro dreamers

- Agiliza la revalidación de estudios de deportados
- Será durante el acto Educación Sin Fronteras

El presidente Enrique Peña Nieto promulgará hoy, en la ceremonia conmemorativa por el natalicio de Benito Juárez, las reformas a la Ley General de Educación, a fin de agilizar la revalidación de los estudios que realicen niños y jóvenes mexicanos en el exterior.

Según la agenda del mandatario, se prevé que tras encabezar la ceremonia oficial por el natalicio del Benemérito de las Américas en el patio de honor de Palacio Nacional, se efectúe la ceremonia Educación Sin Fronteras, donde promulgará la legislación correspondiente.

El 19 de enero, el presidente Peña Nieto anunció en Los Pinos la puesta en operación de acciones y medidas para reconocer y revalidar los estudios de niños y jóvenes mexicanos en el extranjero y que regresen al país, sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten.

Detalló tres medidas que contemplan agilizar la revalidación de estudios obtenidos en el ex-

tranjero: hacer el trámite casi automático; facilitar la inserción al sistema educativo nacional de cualquier estudiante que regrese y reconocer la certificación de competencias laborales

para garantizar una reinserción eficiente de adultos al sector productivo nacional.

"Todas estas medidas son para proteger a los mexicanos que retornan al país y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten", dijo en el Salón Adolfo López Mateos de Los Pinos.

El 31 de enero, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que el Presidente enviaría esa iniciativa al Senado en calidad de preferente, lo que se hizo el 2 de febrero. El pasado 28 de febrero Peña Nieto manifestó su reconocimiento al Senado por la aprobación de esta iniciativa: "Esta reforma facilitará y dará mayor celeridad a la revalidación de estudios realizados en el extranjero", dijo el Presidente.

El 16 de marzo, después de que la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa como instancia revisora, el Jefe del Ejecutivo indicó: "Esta reforma demuestra que, con compromiso y convicción, juntos podemos lograr cambios importantes en beneficio de la población".

Ese día la Cámara Baja aprobó, sin cambios, la minuta del Senado que reforma la Ley Ge-

neral de Educación, para flexibilizar y simplificar la revalidación de estudios que realizaron mexicanos en el extranjero y la turnó al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

La reforma garantiza el acceso a la educación a todas las personas, aun sin documentos. Beneficia a todos los habitantes del país, independientemente de su nacionalidad, pero busca favorecer, principalmente, a connacionales que sean repatriados desde Estados Unidos, por la política migratoria implementada por el presidente Donald Trump. ● Redacción

"Todas estas medidas son para proteger a los mexicanos que retornan al país y sus beneficios serán efectivos sin importar su condición migratoria ni los documentos con que cuenten"

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de la República



Piden tipificar los delitos electorales como graves

● Plantean que ameriten prisión preventiva para que quienes los cometan sean presentados ante un juez

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El senador Daniel Ávila (PAN) presentó una iniciativa para establecer en la Constitución que los delitos electorales sean considerados graves y, por tanto, ameriten la prisión preventiva para garantizar que

quienes los cometan sean presentados ante un juez.

Además, el legislador blanquiazul propuso reformar la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para imponer multas a los partidos políticos cuyos militantes sean responsables de la comisión de algún delito electoral.

De acuerdo con la iniciativa, se plantea reformar el artículo 19 constitucional para establecer que el Ministerio Público "podrá solicitar al juez la prisión preventiva, cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio".

Del mismo modo, los delitos de naturaleza electoral ameritarán prisión preventiva y se equiparán a los delitos como los de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas; delitos cometidos con medios

violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación.

De acuerdo con el legislador, la propuesta de reforma de la Ley General en Materia de Delitos Electorales busca imponer multas a los partidos políticos cuyos militantes sean responsables de la comisión de algún delito electoral.

La medida tendría el objetivo de "transferir a los partidos políticos la responsabilidad social que, como organizaciones políticas, tienen frente a sus militantes y frente a la sociedad", dijo.

De lo que se trata, explicó el panista, es de arraigar una cultura de respeto para que desde el interior de los partidos políticos se difundan y promuevan activamente, entre sus militantes, el respeto al Estado de derecho y evitar que se recurra a la comisión de delitos para ganar contiendas electorales.

La iniciativa también busca inhibir en los partidos "cualquier maquinación o consentimiento de hechos a cargo de sus militantes que transgredan las leyes electorales, para obtener algún beneficio político electoral", dijo. ●

APOYO PRIISTA A MARCO LEGAL: GAMBOA

Irresponsable, atacar a las fuerzas armadas

El PAN pide que CNDH y ONU participen en el debate acerca de seguridad interior

Angélica Mercado/México

El PRI en el Senado respaldó el estudio que reconoce la labor de las fuerzas armadas como una institución respetada por los ciudadanos, al afirmar el coordinador Emilio Gamboa que rechazan "las expresiones irracionales e irresponsables que ignoran el desempeño de las fuerzas armadas de México, a través de la historia".

En un comunicado, el legislador del Partido Revolucionario Institucional aseveró que el Ejército y la Marina-Armada son ejemplo de compromiso social, lealtad institucional y unidad nacional.

"Son orgullo de las instituciones nacionales, pilares donde descansa la tarea de preservar la paz y la seguridad nacional, pero también son eje fundamental para la seguridad interior y la estabilidad del Estado mexicano", señaló.

Por ello, dijo, los senadores priistas tienen el firme compromiso para dotar a las fuerzas armadas de una estructura institucional y el marco legal que les permita desarrollar sus tareas con certidumbre y plena seguridad

jurídica, con apego irrestricto a los derechos humanos.

"El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional rechaza las expresiones irracionales e irresponsables que ignoran el desempeño de las fuerzas armadas de México, a través de la historia", indicó el líder del tricolor, luego de que en días pasados el dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, pusiera en duda la labor de las instituciones armadas.

Gamboa reconoció que las fuerzas armadas requieren de un marco jurídico que les dé

certeza en el desempeño de sus tareas que, con lealtad y patriotismo cumplen día a día, para los mexicanos.

El legislador hizo notar que el servicio que prestan a la población en seguridad y en condiciones de mayor vulnerabilidad por contingencias o desastres naturales merecen ser valoradas en su justa dimensión.

"Los priistas en el Senado reconocemos la labor incansable que realizan soldados y marinos para defender y servir a México

en esta época difícil, exigente y demandante, por lo que estamos dando seguimiento puntual a las discusiones sobre la iniciativa de Ley de Seguridad Interior, que se dan en la Cámara de Diputados para que una vez aprobada en este periodo de sesiones, se discuta en el Senado, afirmó.

Solicitud formal

El PAN en la Cámara de Diputados solicitó formalmente a la CNDH y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU emitir una opinión y formular sus observaciones sobre las iniciativas en materia de seguridad interior y seguridad nacional que discute el Congreso de la Unión.

El coordinador panista Marko Cortés subrayó la necesidad de que el Estado garantice seguridad y respeto a los derechos humanos de los mexicanos.

"La reforma que pretende dar un marco legal a las fuerzas armadas en tareas de seguridad tiene la más alta prioridad para el PAN y, por eso, antes de empezar su dictamen requerimos una seria valoración por parte de los principales organismos de defensa de los derechos humanos", puntualizó. **M**

Se suma Gamboa a reclamos contra AMLO

● El legislador asegura que López Obrador desconoce la importancia de la labor de las Fuerzas Armadas en la defensa y la construcción histórica del país

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, rechazó las expresiones "irracional e irresponsables" del líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, que, dijo, ignoran el desempeño de las Fuerzas Armadas de México en la historia del país.

"El Ejército y la Marina son ejemplos de compromiso social, lealtad institucional y unidad nacional. Son orgullo de las instituciones mexicanas, pilares en los que descansa la tarea de preservar la paz y la seguridad nacional, pero también son un eje fundamental para la seguridad interior y la estabilidad del Estado", aseguró el líder parlamentario.

La semana pasada en una gira por Estados Unidos, después de ser interrumpido en una de sus asambleas por Antonio Tizapa, padre de uno de los 43 estudiantes desaparecidos de la

Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos en 2014, Andrés Manuel López Obrador expresó que las Fuerzas Armadas participaron en ese crimen.

Gamboa Patrón se sumó al reclamo del gobierno federal. El pasado jueves el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, pidió a López Obrador presentar ante el Ministerio Público las pruebas de los señalamientos que hizo en contra de las Fuerzas Armadas por el caso Ayotzinapa.

"Preocupa que alguien que lleva 18 años buscando la Presidencia de la República, que busca encabezar a nuestras Fuerzas Armadas, las denigre y las señale, y por eso yo refiero el poco respeto que tiene a las instituciones", respondió el secretario de Gobernación.

Por otra parte, Gamboa Patrón reiteró que su bancada trabaja para que las Fuerzas Armadas cuenten con un marco jurídico que les dé certeza en el desempeño de las tareas de seguridad que con "lealtad y patriotismo cumplen día a día".

Dijo que el servicio que prestan las Fuerzas Armadas a la población, en seguridad y en condiciones de mayor vulnerabilidad por contingencias o desastres, merecen ser valoradas en su justa dimensión.

"Los priístas reconocemos la labor incansable que realizan soldados y marinos para defender y servir a México en esta época difícil, por lo que damos seguimiento puntual a las discusiones sobre la iniciativa de ley de seguridad interior, que se están dando en la Cámara de

Diputados para que una vez aprobada en este periodo de sesiones, se pueda discutir en el Senado", afirmó.

El senador por Yucatán aseguró que los legisladores priístas tienen el firme compromiso de dotar a las Fuerzas Armadas de una estructura institucional, así como de un marco legal que les permita desarrollar sus tareas con certidumbre y plena seguridad jurídica, con apego irrestricto a los derechos humanos. ●

"El Ejército y la Marina son ejemplos de compromiso social, lealtad institucional y unidad nacional"

"Las Fuerzas Armadas son orgullo de las instituciones, pilares en los que descansa la tarea de preservar la paz y eje para la seguridad del Estado"

EMILIO GAMBOA
Senador del PRI

Preparan iniciativa para Consejo Fiscal

GONZALO SOTO

Legisladores de varios partidos políticos y algunas organizaciones de la sociedad civil, preparan una iniciativa para crear un Consejo Fiscal en México que haga contrapeso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El objetivo es vigilar que la SHCP no incurra en más discrecionalidad en el manejo del presupuesto, se cumplan con los objetivos de deuda y se realicen cálculos realistas de ingresos, gastos y crecimiento económico.

“Estamos circulando una propuesta, principalmente entre los legisladores del caucus

(grupo) anticorrupción, y la idea es tener el Consejo Fiscal o una Oficina de Presupuesto.

“Me preocupa mucho la discrecionalidad con la que se maneja el presupuesto en Hacienda y creemos que es importante hacer sustentables las finanzas públicas”, dijo Vidal Llerenas, diputado de Morena y uno de los impulsores de la iniciativa.

Estimó que el Gobierno federal mueve casi 3 puntos del PIB cada año a través del presupuesto y lo hace mal.

Ante la mala calidad del gasto público y las irregularidades registradas en el ejercicio del presupuesto, tanto el FMI y la Auditoría Supe-

rior de la Federación (ASF) han pedido la creación de un Consejo Fiscal en México.

“Necesitas a alguien que no sea de Hacienda, y no es nada contra Hacienda, pero se requiere una segunda voz que nos apoye con los temas de finanzas públicas que nos aprietan”, alertó Héctor Villarreal, director del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Cada año, explicó, la SHCP anuncia un crecimiento económico por encima del consenso del mercado o ingresos tributarios menores a los planeados, que derivan en más deuda y mal uso de los excedentes de recursos.



■ El proyecto, detenido en San Lázaro, sólo propone mejorar aplicación de normas

Nada nuevo plantea la iniciativa del PRI a ley que permite el aborto por violación

■ **Ángeles Cruz Martínez**

En México, la interrupción del embarazo es legal cuando es producto de una violación, pero son remotas o casi nulas las posibilidades de que las mujeres, principalmente niñas y adolescentes, tengan acceso al procedimiento médico. Así lo han señalado y documentado organizaciones civiles desde hace varios años.

Información de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) señala que una de cada cuatro menores de edad sufre abuso sexual, la mayoría de las veces por un familiar o conocido y en su propio domicilio. Estos factores obstaculizan la presentación de denuncias y la llegada de las niñas a las unidades médicas donde podrían obtener la pastilla anticonceptiva de emergencia o el procedimiento clínico para detener un embarazo; en la Ciudad de México es una práctica legal en

cualquier condición y hasta las 12 semanas de gestación.

El tema forma parte de la batalla que desde finales del siglo pasado han dado las agrupaciones de defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Un caso emblemático fue el de Paulina, víctima de violación, a quien se le negó el aborto en Baja California. Por este caso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo una serie de recomendaciones a las autoridades estatales y federales, a fin de evitar que se repitieran actos de este tipo.

Un paso más

Desde entonces se han dado pasos para garantizar el acceso al aborto para las víctimas de violación. Uno más es la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, detenida la semana pasada en la Cámara de Diputa-

dos. La iniciativa tiene la finalidad de promover la aplicación de la norma oficial mexicana (NOM) 046, sobre violencia sexual, familiar y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención, vigente desde 2009.

Respecto de los servicios médicos, la NOM establece la obligación de ofrecer a las víctimas los métodos para prevenir un embarazo no deseado (anticoncepción de emergencia) o el procedimiento clínico para su interrupción.

El proyecto de reforma legal también señala la responsabilidad para los gobiernos municipales de garantizar el cumplimiento de la NOM 046, y de los estados de la República para capacitar al personal de salud sobre la violencia contra las mujeres y la atención que deben brindarles.

Otra disposición de la norma desde abril de 2016 es que ya no se requiere una orden de autoridad

judicial para obtener el servicio de interrupción voluntaria del embarazo cuando resulta de una violación. En este aspecto, el cambio hizo congruente a la disposición con la Ley General de Víctimas.

Es decir, en la iniciativa promovida por las diputadas del PRI Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández no hay ningún tema nuevo. Se trata de mejorar la aplicación de las disposiciones ya existentes y que se revierta la indefensión en que se encuentran las víctimas de violación.

El Grupo de Información Elegida ha documentado varios casos e incluso la falta de aplicación de las disposiciones jurídicas. En el informe *Niñas y mujeres sin justicia* reportó que entre agosto de 2012 y diciembre de 2013 en los servicios de salud del país se realizaron únicamente 12 abortos por violación (nueve en el estado de México, uno en Puebla y dos en Tlaxcala).



Morena impulsa reforma a Ley de Armas

● **Busca prohibir uso de artefactos nucleares y minas antipersonales incluso a las Fuerzas Armadas y sancionar su utilización en las fronteras**

SUZZETE ALCÁNTARA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la cual, dijo, “es obsoleta y no ha sido adecuada” a los tratados internacionales adoptados por México.

El vicecoordinador de la bancada, Virgilio Caballero Pe-

draza, aseguró que aunque México se ha caracterizado por su compromiso con la paz mundial y por impulsar esfuerzos por alcanzarla, se debe establecer que ni siquiera las Fuerzas Armadas podrán recurrir a este tipo de armas, además de sancionar penalmente su utilización las fronteras.

Especificó que las modificaciones a los artículos 11, 12 y 84 de esa ley, permitirán la prohibición de armas nucleares y minas antipersonales.

“Aunque el gobierno federal ha negado en foros internacionales la existencia en el país de ese armamento, datos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SIEDO) han dado cuenta de la utilización de minas antipersonales por parte del crimen organizado, principalmente en el norte del país”, dijo.

Caballero Pedraza planteó calificar como armas prohibidas —además de las señaladas en el Código Penal Federal— el armamento nuclear, las minas

antipersonales y las municiones en racimo, así como cualquiera cuya utilización implique la imposibilidad de distinguir entre civiles desarmados y los objetivos militares.

Consideró necesario imponer de cinco a 30 años de prisión a quien participe en la introducción ilegal al territorio nacional de armas prohibidas y de municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército o sujetos a control.

“A 50 años de la firma del Tratado de Tlatelolco, un hecho histórico para México y América Latina, es que nuestra nación debe seguir encabezando la lucha contra las armas nucleares en el mundo entero y comenzar por poner el ejemplo”, dijo. ●

“Datos de la PGR y la SIEDO han dado cuenta de la utilización de minas antipersonales”

VIRGILIO CABALLERO

Vicecoordinador de Morena



Define Cámara de Diputados a 15 aspirantes para el INE

- Son tres listas con 5 candidatos cada una, para elegir a los 3 consejeros: Jucopo
- Los legisladores tienen hasta el 31 de marzo para escoger nuevos integrantes

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados recibió las quintetas para las tres vacantes de consejeros nacionales, entre los que se encuentran ex consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y ex magistrados electorales.

El presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri (PRD), informó que "el Comité Técnico de Evaluación entregó el día de ayer las tres quintetas de quienes consideran los candidatos más idóneos para integrarse al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)".

"Son tres listas con cinco aspirantes cada una, de entre los cuales la Junta de Coordinación Política propondrá a quienes ocuparán alguna de las tres vacantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral", externó el perredista en un comunicado.

Los grupos parlamentarios representados en la Cámara Baja tendrán hasta el 31 de marzo para elegir a los nuevos consejeros, con la intención de que éstos sean avalados por el pleno de San Lázaro y puedan asumir el cargo el próximo 5 de abril, en sustitución de Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Arturo Sánchez Gutiérrez y Javier Santiago Castillo.

Estas listas se darán a conocer hoy a los miembros de la Jucopo, durante su reunión semanal, además de publicarse en la página electrónica de la Cámara de Diputados.

En la primera lista se encuentran: la ex presidenta y consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Beatriz Zavala Pérez; el profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctor en Ciencias Políticas, Horacio Vives Segl; el actual consejero del

IEDF, Carlos González Martínez; la profesora de la división de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato (UG), Rosa María Cano Melgoza, y la actual

consejera electoral de Oaxaca, Elizabeth Bautista Velasco.

En la segunda quinteta se ubican: el ex funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y del desaparecido Instituto Federal Electoral (IFE), Rolando de Lassé Cañas; el secretario instructor del magistrado Salvador Nava Gomar, Mauricio del Toro Huerta; el ex magistrado del TEPJF y a quien se le vincula con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Flavio Galván Rivera; la consejera del IEDF, Dania Ravel Cuevas, y la ex consejera del IEDF y cercana al perredista René Juvenal Bejarano Martínez, Diana Talavera Flores.

En la tercera lista se pueden ver los nombres de la ex consejera del IEDF, Olga González Martínez; la consejera electoral en el estado de Guanajuato, Dolores López Loza; la ex consejera del IEDF y ex esposa del senador Roberto Gil Zuarth, Carla Humphrey Jordán; el ex consejero electoral en Jalisco, José Reynoso Núñez, y el consejero electoral en Michoacán, Jaime Rivera Velázquez.

Martínez Neri, presidente de la Jucopo, recordó que el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados tenía hasta el día de ayer para entregar el listado, luego de haber seleccionado a 51 semifinalistas, de los 152 aspirantes que se inscribieron al proceso.

Estos candidatos fueron evaluados bajo tres aspectos fundamentales, un examen de conocimientos, una entrevista y la revisión de

sus expedientes, detalló el diputado del partido del sol azteca.

El también coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Palacio Legislativo, afirmó que corresponderá a la Jucopo impulsar y privilegiar la construcción de acuerdos entre los grupos parlamentarios para seleccionar a las y los candidatos al cargo de consejeros electorales del INE. ●

Quiénes compiten por

un puesto

● **Lista 1.** La ex presidenta del IEDF, Beatriz Zavala; el profesor del ITAM, Horacio Vives; el consejero del IEDF, Carlos González; la profesora la Universidad de Guanajuato, Rosa María Cano, y la consejera electoral de Oaxaca, Elizabeth Bautista Velasco.

● **Lista 2.** El ex funcionario del TEPJF, Rolando de Lassé; el secretario instructor del magistrado Nava Gomar, Mauricio del Toro; el ex magistrado del TEPJF, Flavio Galván; y los consejeros del IEDF, Dania Ravel y Diana Talavera.

● **Lista 3.** La ex consejera del IEDF, Olga González; la consejera electoral de Guanajuato, Dolores López; la ex consejera del IEDF, Carla Humphrey; el ex consejero electoral en Jalisco, José Reynoso, y el consejero electoral en Michoacán, Jaime Rivera.

152



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página 10

Sección NACIONAL

PERSONAJES se inscribieron al proceso para ocupar un lugar en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

51

SEMIFINALISTAS tenía hasta la semana pasada el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados.

LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Diputados de AN solicitan opinión a ONU y CNDH

Piden observaciones a las iniciativas en la materia para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente

POR TANIA ROSAS

tania.rosas@gimm.com.mx

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) pidieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en México que emitan una opinión y sus observaciones a las iniciativas en materia de seguridad interior y seguridad nacional para que sean tomadas en cuenta en el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El coordinador de la bancada panista en San Lázaro, Marko Cortés, destacó que las opiniones son importantes, sobre todo porque se analiza darle un marco legal a las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado, lo que ha causado polémica entre las fuerzas políticas.

Reveló que las solicitudes fueron enviadas al presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, y al representante de la Oficina Regional del Alto Co-

misionado para los Derechos Humanos en México de la Organización de las Naciones Unidas, Jan Jarab.

Cortés Mendoza expuso que para los diputados del PAN es relevante conocer la opinión de la CNDH, porque es prioritario que el Estado otorgue la seguridad y al mismo tiempo garantice los derechos humanos de los mexicanos.

“En especial la reforma que pretende dar un marco legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, para el PAN tiene la más alta prioridad y por eso, antes de empezar su dictaminación, requerimos una seria valoración por parte de los principales organismos de defensa de los derechos humanos”, destacó.

Cabe destacar que las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados mantienen diferencias en cuanto a la ley de seguridad interior, pues bancadas como la del PRD y Morena aseguran que se quiere legalizar la militarización de las calles, pero el PRI que-

re darle certeza jurídica a los soldados y marinos en sus labores de seguridad pública, como lo han pedido los secretarios de la Defensa Nacional y Marina.

Por otro lado, gobernadores y el alcalde de Guadalajara, Jalisco, se reunirán el miércoles con los coordinadores parlamentarios. La reunión que pactó la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados es para analizar la reforma constitucional en materia de seguridad que crea el mando mixto policial.

Esta es otra reforma que no tiene consenso entre las fuerzas políticas. El PRI está en desacuerdo con la minuta aprobada en el Senado y advierte que buscará la creación del mando único como lo planteó en primera instancia el presidente Enrique Peña Nieto.

En varias ocasiones las Fuerzas Armadas de México han solicitado al Poder Legislativo un marco legal para realizar las funciones de seguridad pública.

INICIATIVAS
Consulte en esta liga otras iniciativas que se encuentran en la Cámara de Diputados



142

BASES

de operaciones mixtas
hay en el territorio
nacional.

POSTURAS

- La reforma pretende dar un marco legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.
- La legislación no busca dar facultades de policía a las Fuerzas Armadas, sino instrumentar una legislación que establezca alcances, límites y plazos definidos para su salida de las calles, según ha dicho la Segob.
- El PRD y Morena aseguran que se quiere legalizar la militarización de las calles.
- El PRI quiere darle certeza jurídica a los soldados y marinos en sus labores de seguridad pública, como lo han pedido los secretarios de la Defensa Nacional y Marina.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página 14

Sección Política

CON PIES Y CABEZA

■ El líder de Morena se reúne con comunidad latina en California

GARANTIZA AMLO EL RETORNO DE MIGRANTES

El líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo a migrantes en California que de triunfar en 2018 podrán regresar a su zona de origen, pues, aseguró, que terminará con la corrupción e impulsará el desarrollo. En San Francisco, arremetió contra Trump, de quien dijo engañó para ganar. "Ustedes van a tener la libertad para decidir si se quedan en EU. Vamos a enfrentar la pobreza, a contrarrestar la desigualdad y se va a garantizar el derecho al trabajo, a un salario justo para que el mexicano pueda trabajar progresar", dijo.

SAN FRANCISCO

Reconocen a AMLO en EU

POR ISABEL GONZÁLEZ

Enviada

iga@gtmm.com.mx

SAN FRANCISCO.— Por ser identificado como “un líder excepcional” en la lucha por la democracia, la defensa de los migrantes y los derechos hu-

manos, Andrés Manuel López Obrador recibió el reconocimiento de las autoridades del barrio de la Misión en San Francisco, California, el cual alberga a una de las comunidades latinas e hispanas más representativas de esa ciudad.

Hillary Ronen, supervisora

del gobierno de San Francisco en el distrito 9, entregó al dirigente nacional de Morena un certificado de honor, dada la lucha que encabeza en defensa de los migrantes de esa ciudad santuario y otras más de la Unión Americana.

Al tiempo, Ronen anunció

que “lucharán como locos” para evitar injusticias por lo que hoy promoverá una iniciativa que prohíba al gobierno de San Francisco contratar a cualquier empresa que participe en la construcción del muro que ordenó construir el Presidente Donald Trump en la frontera con México.

Al agradecer la distinción emitida por el gobierno local de San Francisco, López Obrador destacó la presencia de migrantes de varias nacionalidades en el evento, entre ellas africana, salvadoreña, mexicana y estadounidense.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página 6

Sección Política

MÉXICO Y EU, EN UN PROCESO DE DEFINICIÓN "COMPLEJO"

SRE: contra agravios de Trump, "acuerdos"

El futuro de la relación bilateral va a determinarse no tanto por lo que se diga, sino por lo que se haga, dice el canciller Luis Videgaray a *El Mercurio*

Jannet López Ponce/México

El canciller Luis Videgaray consideró que los agravios que ha recibido México de Estados Unidos, y por los que el país se siente ofendido, "indudablemente solo podrán superarse a partir de las acciones concretas y los acuerdos que alcancemos a construir".

En entrevista con el diario chileno *El Mercurio*, el secretario de Relaciones Exteriores resaltó que México y Estados Unidos se encuentran en un proceso de definición que será complejo, pues si bien el gobierno mexicano está encarándolo con un espíritu constructivo y de buena fe, también tiene claros sus principios, objetivos y límites a los que se apegará en esta negociación.

"Las decisiones y acuerdos que alcancemos con Estados Unidos van a definir cómo será nuestra convivencia en Norteamérica en los próximos años y probablemente en las próximas décadas", expresó Videgaray, quien añadió

que ambos países están conscientes de la importancia que tiene el uno para el otro, "y por lo tanto, nos conviene a ambos llegar a buenos acuerdos, que sean soluciones ganar-ganar".

Detalló que los acercamientos que se han logrado entre los gobiernos mexicano y estadounidense han sido "constructivos, respetuosos y, sin duda, con un mensaje alentador", pero dejó claro que "al final de cuentas, el futuro de la relación va a determinarse no tanto por lo que se diga, sino por lo que se haga".

Videgaray reiteró que aunque México aboga por la preservación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), permanecerá en él solo si así conviene a los intereses de los mexicanos.

"Nuestra intención es construir un mejor acuerdo, creo que es la misma que el gobierno de Estados Unidos y, sin duda, hay una gran oportunidad de modernizar y de mejorar para las tres partes, porque hay que recordar que es un pacto trilateral con Canadá, un acuerdo que es antiguo", afirmó

el funcionario, quien resaltó "la comunicación estrechísima" con Canadá y la profunda amistad y la coincidencia de reforzar una relación de trabajo "real, fluida, frecuente y con la convicción de que sea lo mejor para las tres partes".

Videgaray agradeció el apoyo de los países de América Latina que han enviado mensajes de solidaridad ante las amenazas migratorias del gobierno de Donald Trump contra los mexicanos. Indicó que hace unos días, durante su participación en la reunión de Ministros de la Alianza del Pacífico, pudo conversar con la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, a quien le agradeció por sumarse a este discurso solidario.

"El mejor apoyo que puede recibir en este momento México es seguir fortaleciendo nuestra integración económica y comercial con el resto de mundo", dijo el canciller, quien agregó que esta situación también es una oportunidad para que el país amplíe sus lazos económicos y comerciales con otras naciones. "Ahí la Alianza del Pacífico

juega un papel muy importante.

Uno de nuestros objetivos ante la coyuntura actual es la diversificación de mercados, así que junto con estas expresiones de afecto, trabajar juntos para abrir nuevos mercados a las exportaciones e inversiones mexicanas, hoy tiene un valor especialísimo".

Videgaray recordó que después del TLC, el siguiente acuerdo comercial que tuvo México fue con Chile, y ahora busca generar lazos con Brasil y Argentina, al ser dos economías importantes en América del Sur, con las cuales en este momento ya se tiene un proceso formal de negociación comercial.

Finalmente, el secretario de Relaciones Exteriores resaltó que México sigue siendo un país "enormemente atractivo para las inversiones de todo el mundo, incluyendo las norteamericanas", pues se trata de un Estado "con reglas abiertas, que cree en el libre mercado y que respeta los derechos de las empresas y de los inversionistas". M

Morena ayuda con abogados a migrantes

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador informó que Morena trabaja en la conformación de grupos de abogados y de comités cívicos en Estados Unidos y México para apoyar a los migrantes. Además, aseguró que esta ayuda no tiene ningún interés político, ni es por votos.

Al reunirse con un grupo de simpatizantes en San Francisco, California, Estados Unidos, el líder de Morena citó que en Tijuana ya fue abierta una oficina con abo-

gados calificados y honestos para defender a los migrantes. "Aquí viene información y se va a dar conocer más a detalle la ubicación de esa oficina y cómo establecer comunicación cuando se requiera, cuando se necesite, sin cobrar nada. Pero no sólo eso, sin ningún compromiso político electoral. Es lo que estamos haciendo, no es por ganar votos, esto lo hacemos por convicciones, por ideales, por principios", dijo.

Informó que Morena está construyendo comités cívicos en varias ciudades de Estados Unidos, también para defender los derechos de los migrantes.

En esta defensa, López Obrador recordó que hace unos días, presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual fue suscrita por más de 12 mil personas, no sólo mexicanos, sino también de otras nacionalidades, incluyendo estadounidenses. Es una denun-

cia, agregó, "en contra de la construcción del muro y de la decisión arbitraria de perseguir a los migrantes en este país".

En su discurso, reprochó que en lugar de resolver los problemas de pobreza y desigualdad interna en Estados Unidos, su gobierno responsabilice a los migrantes extranjeros, principalmente a los mexicanos, de sus problemas sociales.

Hizo un breve recuento de la situación que vive Estados Unidos en diversa materias vinculadas con el nivel de vida y bienestar social que tiene el país respecto de otros más desarrollados. También se refirió a la baja popularidad del presidente Donald Trump y advirtió que con su campaña antimigrante no podrá gobernar y menos reelegirse.

Banqueros aseguran no temer a AMLO

● Dicen que hay disposición para trabajar con quien gane en 2018
● Piden respeto a instituciones y mantener estabilidad económica

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Una eventual victoria de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales de 2018 no preocupa a los banqueros, siempre y cuando preserve la estabilidad económica del país y respete a las instituciones.

A un día de que comience la 80 Convención Bancaria en Acapulco, los principales directores generales de BBVA Bancomer, CitiBanamex, Santander, HSBC, Banorte y Banco Azteca coinciden en la posibilidad de un cambio de gobierno y reconocen que tienen la disposición de trabajar con el candidato que gane el próximo año.

El presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Robles Mijaja, dijo que el sistema va a trabajar con cualquier persona que ocupe los car-

gos públicos, pero es clave que se cuiden las instituciones.

“Me refiero a cualquier candidato, porque la tentación es decir populismo igual a López Obrador y no, el populismo puede ser de derechas, izquierdas, nacionalista, xenofóbico. Estamos viviendo situaciones en las cuales, por ejemplo, el presidente [Donald] Trump, más allá de las políticas que llegue a aplicar, llegó con un discurso populista”, aseguró.

“El sistema bancario va a trabajar con cualquier persona que ocupe los cargos públicos. Trabaja con la misma confianza en el país, pero sí hay que cuidar las instituciones”

LUIS ROBLES MIJAJA
Presidente de la ABM

Para el director general de CitiBanamex, Ernesto Torres Cantú, además de mantener la estabilidad económica de los años recientes se debe continuar con la implementación de las reformas.

Eduardo Osuna, director general de BBVA Bancomer, afirmó que un cambio de política en México será negativo si no va en la ruta del crecimiento y el respeto a las instituciones, aunque confió en las fortalezas de ambos pilares del país.

El presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander, Marcos Martínez, dijo que no importan las tendencias políticas, porque la banca tiene un rol en el desarrollo económico y lo mantendrá en el desarrollo del país.

Banqueros ven 2018 sin miedo a López Obrador

● Sector trabajará con quien preserve estabilidad
● Piden compromiso con desarrollo y crecimiento

80 CONVENCION
BANCARIA

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

A unas horas de que inicie la edición 80 de la Convención Bancaria en Acapulco, los principales bancos del país ven sin mayor preocupación ni temor las elecciones presidenciales en México en 2018 y la posibilidad de un cambio de gobierno con la victoria del presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Entrevistados por EL UNIVERSAL, la Asociación de Bancos de México, BBVA Bancomer, CitiBanamex, Santander, HSBC Banorte y Banco Azteca coincidieron en que mientras siga la estabilidad económica y se respeten las instituciones, los bancos en México podrán trabajar con cualquier can-



didato que gane el año próximo.

"El sistema bancario va a trabajar con cualquier persona que ocupe los cargos públicos. Va a trabajar con mucho ahínco, con la misma confianza en el país pero sí hay que cuidar las instituciones. Me refiero a cualquier candidato, porque la tentación es decir populismo igual a López Obrador y no, el populismo puede ser de derechas, izquierdas, nacionalista, xenofóbico", dijo el presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Robles Mijala.

Para el director general de CitiBanamex, Ernesto Torres Cantú, lo que no debe cambiar en México en las elecciones de 2018 es la estabilidad macroeconómica reciente, así como la implementación de las reformas.

"Lo que necesitamos es que el modelo de país se consolide y los actores se comprometan con este modelo de país. Eso es fundamental. Comprometidos con ese modelo de país, gane quien gane", dijo el directivo.

Para el director general de BBVA Bancomer, Eduardo Osuna, un cambio de política será negativo si no va en la ruta del crecimiento del país y sus instituciones, aunque confió en la fortaleza de instituciones como el Banco de México.

"Siempre hemos estado preocupados con los cambios sexenales pero también hay que ir construyendo el futuro en el largo plazo. Hay elecciones en junio que ya veremos qué ocurre; 2018 está lejísimo. Bancomer está aquí de largo plazo y van a haber muchos cambios sexenales. Tenemos que aprender a vivir como en muchos países donde llega un partido y se va otro", destacó el directivo.

El presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander, Marcos Martínez, dijo que no importan las tendencias políticas, porque la banca tiene un rol en el desarrollo económico y lo mantendrá.

"En todos los sistemas, no importa si el presidente tiene un perfil o el otro, hay sistema financiero. El presidente que venga tendrá sus ideas de qué país quiere y qué tiene que hacer la banca y la banca tendrá una respuesta dependiendo de los planes", dijo.

En sus palabras...

"El sistema bancario va a trabajar con cualquier persona que ocupe los cargos... pero sí hay que cuidar las instituciones"

LUIS ROBLES MIJALA
Presidente de la ABM

"Necesitamos que el modelo de país se consolide y los actores se comprometan con éste... [De no ser así] sí tendríamos un problema"

ERNESTO TORRES CANTÚ
Director general de CitiBanamex

"BBVA Bancomer está aquí de largo plazo... Tenemos que aprender a vivir como en muchos países donde llega un partido y se va otro"

EDUARDO OSUNA
Director de BBVA Bancomer

"No importa si el presidente tiene un perfil u otro, hay sistema financiero. Quien venga tendrá sus ideas y la banca tendrá respuesta"

MARCOS MARTÍNEZ
Presidente de Grupo Santander

"Cuando se habla de un tema presidencial o empresarial hay pesos y contrapesos. En la medida que un país los tiene, no debemos temer"

ALEJANDRO VALENZUELA
Director de Banco Azteca

"Como todas las elecciones alguna incertidumbre traerá... No nos preocupa. Estamos convencidos que las instituciones son fuertes"

NUNO MATOS
Director de HSBC México

El director general de Banco Azteca, Alejandro Valenzuela, opina que en el cambio de gobierno de 2018, lo importante será el andamiaje jurídico y legal que evite cualquier exceso de quien gane las elecciones.

"México tiene elecciones importantes y tengo fe y confianza absoluta de que el pueblo mexicano ha madurado y tomará la decisión que le conviene al país, pero tenemos que fortalecer las instituciones para que no haya excesos. Siempre cuando se habla de un tema presidencial o empresarial se habla de pesos y contrapesos. En la medida que un país los tiene no debemos temer a nada", dijo.

El director general de HSBC México, Nuno Matos, dijo que la firma está

presente en 71 países, donde la mayoría son mercados emergentes donde hay episodios de incertidumbre.

"Como todas las elecciones en el mundo [la de 2018] alguna incertidumbre traerá y alguna volatilidad. No nos preocupa. Estamos convencidos de que las instituciones mexicanas son fuertes. Nuestros planes son de un HSBC para siempre en México. Así que haremos banca en todas las circunstancias", dijo.

El director general de Grupo Financiero Banorte, Marcos Ramírez, dijo que la institución ha estado en el país más de 150 años, con lo que están listos para cualquier cambio de gobierno.

"Trabajaremos con quien nos pongan, será cosa de irnos adaptando". ●

RECIBEN LISTAS

Definen a 15 aspirantes a consejeros del INE

Para ser electos, los semifinalistas tendrán que tener el voto de las dos terceras partes del pleno

POR TANIA ROSAS

tania.rosas@gimn.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las listas de los 15 semifinalistas a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), entre los que destaca el expresidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Flavio Galván, así como las exconsejeras del Instituto Electoral del Distrito Federal, Beatriz Zavala, Astrid Humphrey y Diana Talavera.

Se trata de tres listas con cinco nombres cada una. El

pleno de la Cámara de Diputados tendrá que elegir a una persona de cada lista para que sean los sustitutos de los consejeros Beatriz Galindo, Javier Santiago y Arturo Sánchez, quienes terminan su encargo el 4 de abril.

Los nuevos consejeros durarán en el cargo del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

En la primera lista se encuentran Rolando de Lassé, Mauricio del Toro, Flavio Galván, Daniela Paola Ravel y Diana Talavera.

La segunda lista está integrada por Olga González, María Dolores López, Carla Astrid Humphrey, José Reynoso y Jaime Rivera.

Mientras que en la tercera lista se encuentra Elizabeth Bautista, Rosa María Cano, Carlos Ángel González, Horacio Vives y Beatriz Claudia Zavala.

Debido al puente, será a

partir de hoy martes cuando los integrantes de la Junta de Coordinación Política se reúnan para conocer oficialmente el nombre de los semifinalistas, quienes fueron seleccionados luego de una entrevista, un examen y un análisis de su trayectoria y sus ensayos. Fueron 150 personas las que se inscribieron al proceso de selección.

El Comité Técnico de Evaluación estuvo integrado por siete personas, la mayoría investigadores y académicos, quienes fueron nombrados por la Junta de Coordinación Política, el INAI y la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos.

De aquí al 4 de abril, los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados tendrán que generar consensos, pues para ser consejero electoral se requieren las dos terceras partes de los votos del Pleno.

Si el pleno no reúne las dos terceras partes en torno a un candidato, la lista o listas que no tengan consenso serán enviadas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los ministros elegirán al consejero o consejeros a través de la insaculación.

GRAN DEMANDA

El pasado 3 de febrero el Comité Técnico de Evaluación recibió la documentación de 123 aspirantes a ocupar uno de los tres puestos de comisionado del INE que quedarán vacantes.



AMLO critica: EU culpa a otros de sus problemas

- Poner muros y perseguir migrantes no es la solución, dice
- Asegura que engaños de **Trump** no servirán para gobernar

San Francisco, CAL.— El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, lamentó que en vez de proponerse una reducción de la pobreza y la desigualdad social, el gobierno de Estados Unidos eche la culpa a los migrantes de todos sus problemas sociales.

Dijo que construir muros y perseguir migrantes no es la solución y sería más humano contar en todo el mundo con buenos gobiernos y procurar mejores niveles de bienestar.

"Este es el espejo en que debería verse la vida pública de Estados Unidos. No [debe] repartir culpas a diestra y siniestra, sino empezar por aceptar que algo anda mal cuando una enorme potencia económica y tecnológica mantiene a su pueblo en niveles de bienestar y desarrollo por debajo de otras naciones", señaló López Obrador ante la multitud.

En Estados Unidos, refinó reportes de la prensa en los que Donald Trump no está bien calificado y aseguró que en poco tiempo ha caído su popularidad con la gente.

"Se equivocó con la campaña de odio; engañó y obtuvo la Presidencia, pero con esa campaña no va a poder gobernar", dijo.

Sostuvo que su campaña no prospera porque la gente de Estados Unidos no quiere estridencia ni confrontación, sino que haya justicia y bienestar para la población.

El aspirante presidencial indicó ante migrantes mexicanos que la tarea importante hoy es acabar con la corrupción y afirmó que por eso hay pobreza. "La gente en México se ha visto

obligada a emigrar. Lo tenemos bien analizado", dijo.

Sostuvo que una vez que se acabe la

corrupción en México, los migrantes van a tener la libertad para decidir si se quedan en Estados Unidos o regresan a sus pueblos de origen.

Se va a garantizar a los mexicanos, dijo, el derecho a un salario justo.

También hizo un análisis de la situación de Estados Unidos. Refirió que a nivel mundial ocupa el lugar 36 entre los países del mundo en cuanto a corrupción.

Dijo que en desigualdad alcanza un nivel "lamentable", pues es donde hay más desigualdad. Citó a la OCDE al señalar que el salario promedio en EU es menor que en varios países de Europa como Francia e Inglaterra.

Recordó que la economía de ese país es la más grande del mundo, pero en el índice de calidad de vida 2016 aparece en el lugar 13, por debajo de países de Europa.

Dijo que el progreso material no necesariamente genera mejores condiciones de vida y de trabajo.

Al referirse al Día Internacional de la Felicidad, EU no aparece en el listado de los 10 países más felices. López Obrador indicó que en Estados Unidos también hay evasión de impuestos y se privilegia el gasto para ar-

mamento, al señalar que el presupuesto de Defensa es de \$22 mil millones de dólares al año.

"Es increíble pero el presupuesto que propone Donald Trump para construir el muro y perseguir migrantes asciende a 5 mil 300 millones de dó-

lares, casi lo mismo que se destinará, según su proyecto, 5 mil 700 millones de dólares, a la agencia encargada del medio ambiente", indicó.

Dijo que el presupuesto de Trump explica en mucho por qué hay mayor calidad de vida en muchos otros países que en Estados Unidos.

Cuestionó que ante estas cifras que en vez de perseguir migrantes "no se diga la verdad. Y lo más importante, ¿por qué no se cambia la actual política económica?" para dar prioridad a las necesidades materiales y espirituales de los habitantes de EU.

López Obrador destacó que esta ciudad es símbolo de la libertad y pidió no dejar de hacer conciencia entre quienes han sido manipulados por la campaña que busca estigmatizar a mexicanos y a extranjeros.

Pidió caminar hacia el ideal de un mundo sin discriminación ni fronteras "en el que reinen la justicia, la paz y la fraternidad".

El ex jefe de gobierno añadió que es necesario, además de lo material, fortalecer los principios culturales y espirituales de las naciones.

Dijo que el sentido de la vida no debe reducirse sólo a los satisfactores materiales ni a la posesión y acumulación de bienes y riqueza. Sostuvo que un individuo que no tenga código de principios no necesariamente logra la felicidad y, en algunos casos, triunfar sin códigos morales conduce a una vida vacía. ● Redacción

■ Comité ciudadano entrega al Senado cuatro de 23 nombres Primeros aspirantes a fiscal anticorrupción

■ VICTOR BALLINAS

El comité ciudadano que evalúa a los aspirantes a la fiscalía anticorrupción entregó ayer a los presidentes de las comisiones senatoriales de Justicia, Pilar Ortega (PAN) y de Anticorrupción, Héctor Yunes (PRI), los nombres de cuatro aspirantes de un total de 23 examinados.

Se trata de César Alejandro Chávez Flores, José Bernardo Rafael Espino del Castillo Barrón, Miguel Ángel González Félix y Manuel Luciano Hallivis Pelayo. Tres cuentan con amplia experiencia en la Procuraduría General de la República (PGR) y en el servicio público federal, y uno más es el actual presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Chávez Flores, ex visitador general de la PGR, fue relevado luego de que en un documento sobre el caso Ayotzinapa pidió "no dar por válido el informe de Tomás Zerón, entonces director de la Agencia de Investigación Criminal, ya que violó el debido proceso, manipuló y sembró pruebas".

A su vez, Espino del Castillo Barrón laboró en el órgano interno de control de Pemex; en la PGR ha sido coordinador general de delegaciones, director de amparo, coordinador de asesores del subprocurador de control regional en el estado de México y delegado regional del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas en Sinaloa. Además, laboró en la Secretaría de Gobernación, en el Issste, así como en las secretarías de Comunicaciones y Reforma Agraria. Desde 2015 es director general de profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, González Félix tiene una carrera de 27 años como embajador; de 2002 a 2007 fue coordinador de asuntos internacionales y agregaduría de la PGR; fue el principal negociador mexicano en temas de justicia de Europa y América Latina. Dirigió el programa México-Estados Unidos-Unión Europea por el fortalecimiento de la justicia; fue negociador del tratado de asistencia jurídica con Suiza y representó al país en negociaciones legales y políticas en diversos países.

De su lado, Hallivis Pelayo

fue coordinador de asesores del secretario general del IMSS, coordinador de asesores del director general de la Comisión de Aguas del Distrito Federal y magistrado y actual presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El comité ciudadano manifestó que la nueva instancia debe desahogar cientos de denuncias de corrupción, ya que "hay 700 de la Auditoría Superior de la Federación que no han sido atendidas por la PGR".

También se deberán sentar las bases organizacionales y presupuestarias de planeación de la nueva fiscalía, que tendrá una duración de 18 meses, ya que concluye el 30 de noviembre de 2018. A partir del primero de diciembre de ese año el fiscal general nombrará al fiscal anticorrupción.

En tanto, en sus comparecencias, los aspirantes coincidieron en la necesidad de otorgar autonomía al fiscal anticorrupción, "ya que al depender del titular de la PGR y del Presidente de la República no se garantiza la investigación y sanción de la impunidad".

SOLICITAN MEDIDAS CAUTELARES

Piden a CIDH actúe ante deportaciones

Un equipo de la SRE asiste hoy a las audiencias públicas para tratar las órdenes ejecutivas de Trump en materia migratoria, dice el subsecretario Ruiz Cabañas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gmm.com.mx

México va por medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para frenar eventuales deportaciones de mexicanos radicados en Estados Unidos, dijo en entrevista con **Excelsior** el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Miguel Ruiz Cabañas.

Anticipó que hoy, en Washington, inician las audiencias públicas de la CIDH para tratar las órdenes ejecutivas en materia de migración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y a dicha reunión asistirán él y un equipo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

"Las medidas cautelares tienen que ser sobre casos concretos, individuales; para ser medidas cautelares tienen que identificarse casos concretos de personas que sus derechos humanos hayan sido violados en relación directa con estas medidas.

"Estamos muy pendientes de que las deportaciones no se apliquen discriminatoriamente o de que no se siga el

debido proceso; hay muchos otros aspectos jurídicos, pero estos son los dos centrales", manifestó Ruiz Cabañas.

El mecanismo de medidas cautelares se encuentra previsto en el artículo 25 del reglamento de la CIDH, y, según éste, en situaciones de gravedad y urgencia la comisión podrá, a iniciativa propia o a solicitud de parte, "solicitar que un Estado adopte medidas cautelares".

"Tales medidas, ya sea que guarden o no conexión con una petición o caso, se relacionarán con situaciones de gravedad y urgencia que presenten un riesgo de daño irreparable a las personas o al objeto de una petición. Estas medidas podrán ser de naturaleza colectiva, a fin de prevenir un daño irreparable a las personas debido a su vínculo con una organización, grupo o comunidad de personas determinadas o determinables", precisa el reglamento.

En el punto 26 del 161 Período Ordinario de Sesiones de la CIDH está agendado para hoy el análisis de las Órdenes Ejecutivas: "Mejoras a la seguridad fronteriza e inmigración", "Protección de

la nación contra el ingreso a Estados Unidos de terroristas extranjeros", y "Aceleración de los procesos de revisión y aprobación ambiental para los proyectos de infraestructura de alta prioridad".

El embajador Miguel Ruiz Cabañas comentó a este diario que si la CIDH —que es una comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA)— establece medidas cautelares para detener en casos específicos las Órdenes Ejecutivas en materia de migración de Donald Trump, se deberá acatar la resolución, pues el gobierno de Estados Unidos está adherido al organismo continental.

"Jurídicamente sí, son obligaciones internacionales que Estados Unidos, igual que cualquier otro país que es parte de la OEA, tiene la obligación jurídica. No sabemos si, en su momento, si este caso llegara a ocurrir, las van a cumplir o no, pero sí sabemos que tienen una obligación conforme al derecho internacional", destacó Ruiz Cabañas.

Si bien la CIDH determinó de oficio iniciar el análisis de las Órdenes Ejecutivas,

por probables violaciones a los Derechos Humanos de los migrantes deportados, participarán diversas asociaciones civiles con casos específicos y habrá el acompañamiento de funcionarios del gobierno mexicano.

Resistance; Latino Advocacy; Notimore Deportation y Detention Watch Network Estados Unidos.

"Son, básicamente, organizaciones de la sociedad civil que trabajan dentro de Estados Unidos con las que nosotros hemos tenido mucho contacto y que, de esta manera, ellas quieren llevar esa preocupación a la CIDH.

"Nosotros estaremos presentes y estamos muy en contacto con organizaciones que comparten nuestras preocupaciones, indicó el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE.

La CIDH considera que las órdenes ejecutivas de Donald Trump en materia migratoria podrían llegar a violar los estándares de la legislación regional, y por ello convocó de oficio al Estado norteamericano para analizar esas órdenes, preguntar

y escuchar a sus funcionarios en el marco de las audiencias públicas del nuevo periodo de sesiones.

A principios de febrero, la CIDH instó a Estados Unidos a dejar sin efecto la orden ejecutiva para el inicio de la construcción del muro en la frontera con México; igualmente, la que ubicó a los inmigrantes indocumentados como prioritarios para la deportación y la que vetó la entrada a los ciudadanos de siete países musulmanes —paralizada por la Justicia y sustituida ahora por otra en la que Irak sale de entre los países proscritos—.

Hoy, la CIDH cita públicamente a la administración de Donald Trump en una sala de audiencias, con la consiguiente visibilidad y atención mediática, para preguntarle por el alcance de las órdenes presidenciales, redactadas con un lenguaje jurídico tan general que permite, según el organismo, distintas interpretaciones.

En este caso, el interés deviene de la posibilidad de que las órdenes sean discriminatorias hacia los migrantes hispanos y musulmanes, así como de la posibilidad de que haya incumplimiento de los estándares de protección judicial en el tema de las deportaciones.

El subsecretario Miguel Ruiz Cabañas destacó que desde que Donald Trump llegó a la Casa Blanca, en enero pasado, el gobierno de México ha actuado responsablemente para defender a los connacionales que viven en Estados Unidos, tanto desde la embajada como desde los 50 consulados en las principales ciudades de ese país.

“Como es nuestra obligación, y lo hacemos de la mejor manera posible, pero con una instrucción muy clara del Presidente y del canciller para defender los dere-

chos de los mexicanos en los organismos internacionales, y todas esas acciones las seguiremos llevando a cabo y con la ONU, igual”, comentó el funcionario y embajador.

Entre las organizaciones que presentaron las quejas por violación a los derechos humanos de los migrantes están: American Civil Liberties Union (ACLU); American-Arab Anti-Discrimination Committee (ADC); Harvard Immigration and Refugee Clinical Program-Harvard University; Hope Border Institute; International Indsan Treaty Council; International Human Rights Clinic; Northwest Detention Center

DENUNCIA

Si desea conocer otros grupos que piensan llevar la construcción del muro ante la CIDH, escanee el siguiente código:



Para ser medidas cautelares tienen que identificarse casos concretos de personas que sus derechos humanos hayan sido violados en relación directa con estas medidas.”



(Las medidas cautelares) son obligaciones internacionales que Estados Unidos, igual que cualquier otro país que es parte de la OEA, tiene la obligación jurídica (de cumplir).”



No sabemos si, en su momento, si este caso llegara a ocurrir, las van a cumplir o no, pero sí sabemos que tienen una obligación conforme al derecho internacional.”

MIGUEL RUIZ CABANAS

SUBSECRETARIO DE LA SRE

■ Demandó el fortalecimiento de la tolerancia y la cultura de la legalidad

CNDH, "preocupada" por discriminación a migrantes de CA en la frontera sur

■ Llamó al gobierno mexicano a proteger a los extranjeros que ingresan al país sin documentos

■ José Antonio Román

Eliminación de la Discriminación Racial, que se conmemora el 21

Tras condenar de manera enérgica la "supremacía racial" que se manifestó en favor del fortalecimiento de la tolerancia y la cultura de la legalidad como vía para erradicar la discriminación.

Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también se dijo "preocupada" por lo que viven los migrantes centroamericanos en la frontera sur de México.

Señaló que existe trato discriminatorio y de exclusión contra quienes vienen de Centroamérica y el Caribe, principalmente, huyendo de la pobreza y la violencia en sus países de origen y en busca de mejor calidad de vida o la reunificación de sus familias.

En un pronunciamiento a propósito del Día Internacional de la

"Hoy día un sinnúmero de personas son víctimas de discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, lo que demanda la revisión de estrategias implementadas a escala nacional para combatir dichos fenómenos", indicó la CNDH.

Insistió en que la discriminación racial y étnica es un fenómeno incompatible con el

respeto a la dignidad de las personas, que va desde la negación

de los principios básicos de igualdad hasta la instigación del odio étnico, que puede derivar en genocidio.

De esta forma, la CNDH llamó al gobierno y a las autoridades mexicanas a emprender la

defensa jurídica y de la dignidad de nuestros connacionales migrantes en Estados Unidos, pero también a proteger a quienes sin documentos intentan ingresar procedentes de Centroamérica a nuestro país por la frontera sur.

El 21 de marzo de 1960 en Sharpeville, Sudáfrica, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las "leyes de pases" del *apartheid*, lo que originó que seis años después la Asamblea

General de la Organización de Naciones Unidas proclamara esa fecha como día internacional de la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

PUEDE DERIVAR EN GENOCIDIO, ADVIERTE

Discurso de odio vuelve vulnerables a paisanos: CNDH

Eugenia Jiménez/México

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró que las nuevas políticas migratorias en Estados Unidos, especialmente contra personas indocumentadas de origen mexicano, así como las expresiones ofensivas y xenófobas de algunas autoridades, representan un discurso de odio, descalificación y desprecio, atentando contra la dignidad de nuestros compatriotas, los vuelven vulnerables y víctimas de discriminación.

La doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial

es científicamente falsa y moralmente condenable, por lo cual la CNDH expresa enérgicamente su total rechazo a las políticas supremacistas.

Para esa comisión, la discriminación racial y étnica es un fenómeno incompatible con el respeto a la dignidad de las personas, que va desde la negación de los principios básicos de igualdad de las personas hasta la instigación del odio étnico, que puede derivar en genocidio.

En ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial —21 de marzo—, la CNDH condenó la política que niega los derechos humanos de

los mexicanos en contexto de migración en los Estados Unidos, así como las acciones que representan intolerancia, exclusión y violencia en su contra, y llamó a las autoridades mexicanas a emprender la defensa jurídica y

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

de la dignidad de los compatriotas, así como también de quienes sin

documentos se internan procedentes de Centroamérica a México por la frontera sur.

“La CNDH alerta sobre distintas formas de discriminación, además de racial, que están presentes en casi todos los aspectos de nuestra vida cotidiana —que desgraciadamente se perciben como normales— a las que debe prestarse atención y acción permanente por parte de las instituciones gubernamentales.”

Para la CNDH, las expresiones que criminalizan y estigmatizan a las personas originarias de México, sin respeto alguno a su dignidad humana, constituye una violación a sus derechos fundamentales.

De manera especial, expresó la comisión, destacan aquellas mediante las cuales los califican de “criminales”, “traficantes de drogas”, “pandilleros” y “violadores”. M

Exhiben en EU depa de Barrales en Miami

REFORMA / STAFF

Alejandra Barrales, presidenta del PRD, es dueña de un departamento de 990 mil dólares en Miami, reveló ayer Univisión.

Según el medio, en 2015, la dirigente perredista compró el departamento de dos

cuartos, tres baños y vista al mar por medio de una pre-venta y pagó un anticipo de 693 mil dólares en un lapso de siete meses.

Según documentos oficiales del condado de Miami, indicó Univisión, la dirigente completó la compra mediante un crédito de 297

mil dólares con el Eastern National Bank.

"El enganche se pagó durante 2015, un año en el que ella dijo haber tenido ingresos por una pensión alimenticia, por su entonces cargo como senadora y por la venta de una casa. El monto que pagó por el enganche excede en 332 mil dólares el total de todos estos ingresos", afirma la nota de Univisión.

Barrales informó en 2015 de la adquisición de la propiedad mediante su declara-

ción patrimonial al Senado, pero en 2016, ya como líder partidista, no lo incluyó en su declaración 3de3.

En entrevista con Univisión, Barrales negó haber omitido el departamento en esa declaración, pues dijo que declaró como suya la empresa Maxba Development Inc., la cual está registrada como dueña del inmueble.

Acusa el PRD información dolosa

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Alejandra Barrales, dirigente nacional del PRD, acusó que la información divulgada sobre su departamento de 990 mil dólares en Miami es dolosa y distorsionada.

Lo anterior luego de que el canal Univisión revelara que la perredista es dueña de un departamento de lujo en Miami que sólo incluyó en su declaración patrimonial pública tras ser cuestionada al respecto.

De acuerdo con Univisión, en 2015 Barrales compró el departamento, de dos cuartos, tres baños y vista al mar, por medio de una pre-venta y pagó un anticipo de 693 mil dólares en el lapso de siete meses.

En un comunicado, el

área de Comunicación Social de la dirigente perredista afirmó que el departamento al que hace referencia Univisión fue enumerado en la declaración realizada por Barrales el 31 de julio de 2015 en el Senado.

También, añadió el equipo de Barrales, el inmueble fue declarado el 3 de agosto de ese mismo año, cuando la actual líder perredista ingresó como Secretaria de Educación al Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, puntualizó, fue declarado el pasado 28 de abril de 2016 en la declaración 3de3 de Barrales.

Sin embargo, estas declaraciones no fueron públicas y Barrales sólo informó públicamente de la compra del departamento después de que

fue entrevistada sobre el inmueble por Univisión.

El canal publicó una carta de Barrales dirigida al Instituto Mexicano de la Competitividad y fechada el 17 de marzo de 2017 en la que señala que hubo un "inexactitud" sobre los bienes declarados y le pide incluir el departamento de Miami.

"Es importante destacar que la propiedad a la que se hace referencia fue obtenida a través de un crédito bancario, cuya hipoteca está contemplada a 30 años, de los cuales todavía faltan 28 para concluir con el pago", detalló el boletín del PRD.

"Esta propiedad será pagada con el producto de las rentas, ya que nunca contempló habitar dicho departamento", agregó.

Descartan postular a duartistas

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El PRI aseguró ayer que no postulará como candidatos a Alcaldes en Veracruz a personajes allegados a Javier Duarte, el ex Gobernador prófugo de la justicia.

Enrique Ochoa, dirigente nacional de ese partido, aseguró que, en cambio, el PAN sí va a las elecciones con duartistas mientras los acusa de comprar votos para distraer al electorado.

“Es una cortina de humo que está presentando el PAN,

quien pretende ocultar el hecho que sí es grave: el PAN está postulando a gente cercana a Javier Duarte como sus candidatos a Veracruz a los cargos de Ayuntamiento”, expuso en un video compartido en su cuenta de Twitter.

La delegada del CEN del PRI en Veracruz, Lorena Martínez Rodríguez, también afirmó que sus candidatos trascienden a la Administración del ex Mandatario.

“Octavia Ortega Arteaga, que es aspirante a presidenta municipal (en Pánuco), fue lí-

der del Congreso y es un cuadro que tiene 25 años de militancia”, precisó la delegada.

“Gustavo Souza Escamilla (en el Puerto de Veracruz) no será candidato del PRI. Es un aspirante al que se le negó su registro y después él mismo declinó su aspiración a ser candidato”, agregó.

REFORMA publicó ayer que en al menos cinco municipios, el PRI, la alianza PAN-PRD y Morena barajan como candidatos a personajes cercanos o beneficiados por el ex Mandatario.



CARLOS HERMOSILLO ARTEAGA

**Muere diputado del
PRI en accidente vial**

Tras sufrir un accidente en la carretera Chihuahua-Parral, falleció anoche el diputado federal del PRI, Carlos Hermosillo Arteaga. Murió por traumatismo

craneoencefálico. Viajaba con su familia en una camioneta.

— *Magali Juárez*

INE frena compensación por “trabajos extra”

- Analiza suficiencia presupuestal y criterios de entrega, dice
- Los 76.4 mdp que tiene son insuficientes para cubrir pagos

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió temporalmente la entrega de compensaciones a su personal por concepto de “labores extraordinarias” a realizar durante este 2017 en procesos electorales locales, federales, extraordinarios y otros, hasta en tanto analiza la suficiencia presupuestal y los criterios de entrega.

Aunque en este año se realizan sólo cuatro elecciones locales en coordinación con los respectivos Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), e inicia el proceso federal 2018 en septiembre, el INE presupuestó para pagar por “tareas extraordinarias” realizadas por su personal, 76.4 millones de pesos, monto insuficiente para cubrir los pagos a todos sus trabajadores beneficiarios.

Ese pago, consistente en uno o dos

meses de sueldo, según el cargo desempeñado y área de adscripción, se entrega normalmente a personal del INE de base, honorarios y eventuales por la “carga laboral” que se realiza en ese tipo de procesos.

En elecciones anteriores, esos pagos los recibe personal operativo, integrantes del servicio profesional electoral nacional y de la rama administrativa

del Instituto Nacional Electoral, y ha incluido desde asesores hasta el titular de la Junta General Ejecutiva del INE, Edmundo Jacobo Molina.

Sin embargo, el instituto concluyó que derivado de las medidas de racionalidad anunciadas el 11 de enero pasado, más las aprobadas en febrero pasado por el Consejo General del INE, y el recorte que eso implicó al gasto del organismo, ahora “no se cuenta con la suficiencia presupuestal total para otorgar la compensación al personal del

instituto en los términos en los que se ha hecho en el pasado.

El apoyo tradicionalmente se entrega en dos partes, en marzo y en junio, pero en esta ocasión no se realizó el pago de este mes, puesto que el pasado viernes 17 la Junta General Ejecutiva del INE acordó suspender la aplicación del acuerdo —expedido en 2016— por el que se establecieron las bases para otorgar compensaciones al personal del instituto “con motivo de las labores extraordinarias derivadas de los procesos electorales locales federales y concurrentes, locales, extraordinarios, internas de partido y otras consultas”.

La decisión es sólo temporal, puesto que se ordenó a la Secretaría Ejecutiva del instituto analizar la

suficiencia presupuestal con que se cuenta, el alcance del acuerdo de 2016, así como definir “los criterios para otorgar la compensación que

deriva de las cargas extraordinarias [de trabajo]”.

Anteriormente, entre los criterios de entrega se establecían los niveles tabulares beneficiarios del bono, mismo que benefició —todavía hasta 2016— a empleados adscritos en la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y siete direcciones: la del Secretariado Ejecutivo, Jurídica, Ejecutivas del Registro Federal de Electores, Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.

También eran beneficiarios trabajadores de las unidades Técnica de Fiscalización, de Servicios de Informática, de Vinculación con Organismos Públicos Locales y de lo Contencioso Electoral, así como al adscrito a las juntas Locales Ejecutivas y Distritales Ejecutivas en entidades con elección.

Algunas de estas, en procesos electorales, normalmente realizan tareas continuas, que no tienen días ni horas de descanso; sin embargo, la carga laboral no es para todo el personal adscrito a esas áreas. ●

24 HORAS TE REVELA QUIÉNES SON

Darán a conocer nombres de los 15 finalistas al INE

ÚLTIMA ETAPA. DE ESTE GRUPO DE CANDIDATOS SALDRÁN LOS TRES NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

El nombramiento de tres nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) entró en su recta final con la elección de los 15 finalistas, luego de las entrevistas realizadas a 51 aspirantes de un total de 151 registrados.

De acuerdo a la ruta crítica para renovar tres vacantes en el Consejo General del INE, luego de la inscripción de 151 aspirantes se aplicó un examen de conocimientos mediante el cual fueron elegidos 51 para la etapa de entrevistas.

Por lo cual, el Comité Técnico Evaluador, conformado por expertos designados por el Instituto Nacional de Transparencia, entregó ayer a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados los tres sobres con las quintetas de finalistas.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, confirmó que el Comité Técnico de Evaluación hizo entrega este lunes de las tres listas, con cinco propuestas cada una, de quienes, se considera, cubren el perfil idóneo para convertirse en consejeros electorales para un período de nueve años.

“Son tres listas con cinco aspiran-

tes cada una, de entre los cuales la Jucopo propondrá a quienes ocuparán alguna de las tres vacantes a consejeros del INE”, señaló.

En caso de que el próximo 3 de abril no exista acuerdo de la Cámara de Diputados para elegir a los tres consejeros, la ruta marca que la lista de 15 finalistas será enviada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que los nombrará en un proceso de insaculación para que tomen protesta el 5 de abril.

Los elegidos suplirán a Javier Santiago Castillo, Beatriz Galindo y Arturo Sánchez; asimismo serán electos por nueve años, es decir, culminarán sus encargos el 4 de abril de 2026.

PRINCIPALES ASPIRANTES

Entre los principales perfiles que se prevé sean anunciados como finalistas y mencionados como cartas fuertes para asumir uno de los tres puestos en el INE está Flavio Galván, ex magistrado del TEPJF; Rosa María Cano, ex directora jurídica del INE, y Yuri Gabriel Beltrán, consejero electoral en la Ciudad de México.

A su vez, Carla Humphrey, ex consejera en la Ciudad de México; María de la Luz Mijangos, coordinadora de asesores del actual consejero Benito Nacif, y Horacio Vives Segl, ex coordinador de la Oficina de la Presidencia de la República durante el sexenio de Felipe Calderón.

LOS QUE QUEDAN

24 HORAS te muestra los 15 nombres de quienes habrían llegado a la final

del proceso de selección

Finalistas:

- | | |
|---------------------|--------------------------------|
| ● Rolando de Lassé | ● José Reynoso |
| ● Mauricio del Toro | ● Jaime Rivera |
| ● Flavio Galván | ● Elizabeth Bautista |
| ● Dania Ravel | ● Rosa María Cano |
| ● Diana Talavera | ● Carlos González |
| ● Olga González | ● Horacio Vives |
| ● Carla Humphrey | ● Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| ● Dolores López | |

FECHAS FIJAS

● **21 de marzo** es el día en que se publicarán las listas de los candidatos para ser consejeros del INE

● **9 años** durarán los nuevos consejeros en el cargo. Del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026

PLAZO CUMPLIDO

● El 7 de marzo, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, se determinó que el 20 de marzo el Comité Técnico de Evaluación remitiría a la Junta de Coordinación Política la relación y los expedientes de los candidatos incluidos en las listas para ser consejeros electorales.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página 8

Sección Política

■ El instituto informa que el beneficio está garantizado para el personal de 4 entidades

El INE congela la entrega de ‘bonos electorales’; se revisa si hay presupuesto

ALONSO URRUTIA

Tras el frustrado intento de reducir los salarios de los altos mandos del Instituto Nacional Electoral (INE) como medida de austeridad, la junta general ejecutiva del organismo determinó suspender la entrega del bono electoral que, por la participación en las elecciones locales, se brinda a una parte del personal. La razón es que se realizará un “análisis respecto de la suficiencia presupuestal y se tomará una decisión después de definir los criterios para otorgar la compensación que deriva de las cargas extraordinarias debidas a la atención de los procesos electorales locales”.

Aunque originalmente el bono electoral se otorgaba —en el desaparecido Instituto Federal Electoral— sólo cuando había elecciones federales, durante un tiempo se entregó sin esa limitación, ante el incremento en la in-

jerencia del instituto en la organización de comicios locales, en áreas directamente involucradas.

Sin embargo, ante el contexto económico, en esta ocasión se someterá a revisión la entrega de los dos meses de salario, lo que generó inconformidad entre algunos sectores del organismo. Mediante su cuenta de Twitter Rebeca Garza, vocal de capacitación del INE en Oaxaca, publicó: “@lorenzocordovav y para cuándo tienen fecha límite para realizar los ‘análisis pertinentes’. Las personas más afectadas son de la rama administrativa”.

Durante la sesión de la junta

general ejecutiva del viernes pasado se aprobó el acuerdo. En los pasados dos años en que se entregó el bono, el primero de los dos meses a que equivale dicha compensación se hizo efectivo en marzo. En función del calendario electoral, los

trabajadores del INE recibirían doble bono este año, pues hacia final de año, como corresponde a la organización de comicios federales, correspondería la entrega de la primera parte de la compensación por participar en estos comicios.

Sin embargo, ante la inconformidad, el propio INE distribuyó una circular para ponderar los alcances de la suspensión aprobada por la junta general ejecutiva: “es necesario precisar que está garantizado el bono para el personal del INE que labora en las entidades de Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz, quienes realizan una labor destacada para garantizar el sufragio de cerca de 20 millones de mexicanos el próximo 4 de junio”.

Reportan déficit de 17 mil espacios en cárceles locales

Reconoce CNS caos en penales

Señala diagnóstico que sobrepoblación dificultan operación y seguridad

ANTONIO BARANDA

Los penales locales acarrean graves problemáticas en rubros como la operación y la seguridad, advierte la Secretaría de Gobernación.

Un diagnóstico elaborado recientemente por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) indica que uno de los principales detonantes de esa situación es la sobrepoblación carcelaria.

Esa "problemática reiterada" en cárceles estatales y municipales, señala, trae como consecuencia condiciones de hacinamiento y dificultades en las áreas de salud y seguridad.

Además, genera falta de oportunidades para la mayoría de las personas privadas de la libertad, así como de servicios y actividades de reinserción.

"Los centros penitencia-

rios operan por debajo de su nivel óptimo, lo que da origen a graves problemáticas en torno a la operación, seguridad, protección, orden y los servicios", alerta la Comisión.

"(También de) trato justo e incluso de administración y gestión hacia el interior de los centros".

Estadísticas de la Comisión indican que, hasta septiembre pasado, había sobrepoblación en 150 centros penitenciarios de todo el País, con un déficit de 17 mil 575 espacios.

De los penales sobrepoblados, 114 dan cabida a reclusos acusados de delitos federales y del fuero común, y 36 únicamente del fuero común.

"Otro problema detectado es que en los centros penitenciarios no existen protocolos y metodologías que les permitan homologar sus procedimientos de operación", abunda.

El 16 de marzo, cinco reos de alta peligrosidad, entre ellos Juan José Esparra-

goza Monzón, hijo del capo Juan José Esparragoza Moreno, "El Azul", se fugaron de un penal estatal en Sinaloa.

"El Azulito", quien tramitó amparos para no ser trasladado a una cárcel federal, gozaba de distintos privilegios dentro del Penal de Aguairuto.

Por ejemplo, vivía en una celda especial con baja seguridad y mayores dimensiones a las de otros presos, tenía atención especial y podía disponer de horarios para visitas.

Unos días antes, el 14 de marzo, se difundieron videos en los que aparecen reos del penal de Apodaca, Nuevo León, abusando de otros internos de manera física, verbal y hasta sexual.

El diagnóstico forma parte del documento "Acreditación de Establecimientos Penitenciarios", mediante el cual se perfila la certificación de al menos un penal de cada entidad este 2017.

"De conformidad con la Ley de Ejecución Penal, los centros deberán mantener la seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de la libertad, del personal y de los visitantes.

"Es por ello la imperante necesidad de estandarizar los centros penitenciarios (...) conforme al contenido de la Política Nacional Penitenciaria", añade el documento.

Impulsan certificación penitenciaria

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de Gobernación proyecta la certificación este 2017 de al menos un centro penitenciario de cada estado, como parte de un programa de acreditación de penales.

De acuerdo con el proyecto, se requerirá que los estados inviertan en ese rubro parte de los recursos que reciben del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

"Se reitera la necesidad de mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros penitenciarios para favorecer las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad", indica el proyecto.

#Guadalupe

ANTE FOTOMULTAS SUGIEREN AMPARARSE

Diputados panistas denunciaron el afán recaudatorio del nuevo sistema de infracciones del Municipio de Guadalupe, y exhortaron a la ciudadanía a defenderse

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com
@padilla2010

Legisladores y regidores panistas cuestionaron ayer el sistema de fotomultas implementado en Guadalupe y aseguraron que se trata de una medida recaudatoria del Municipio.

La diputada de la bancada del PAN en el Congreso local, Laura Paula López Sánchez, aseguró que el límite de velocidad de 50 kilómetros por hora no está justificado en las avenidas que tendrán fotomultas en ese municipio.

"No hay un estudio que justifique el límite de velocidad y en base a qué puso esto. Es una medida recaudatoria, además fue una medida que no fue consultada a los ciudadanos, en la

Los diputados panistas destacaron que no existe un estudio que justifique el límite de velocidad en las avenidas que tendrán fotomultas en Guadalupe

Ley de Participación Ciudadana señala que se tiene que tomar en cuenta al ciudadano.

"¿De dónde sacaron que ese es el límite de velocidad sin un estudio técnico?, incluso el Municipio no ha permitido ver el contrato con la empresa, entonces, si no es recaudatorio este sistema, ¿por qué no enseñan el contrato?", cuestionó la legisladora, quien junto con sus com-

pañeros de bancada acudió a la avenida Morones Prieto, al lugar donde fue colocada una de las cámaras del sistema.

Aseguró que en las zonas donde se instaló el sistema de fotomultas no se justifica el máximo de velocidad.

"Es una trampa tecnológica para que todos los carros que pasen sea una multa, también queremos saber a dónde se irá el dinero de las multas y pedimos un estudio que justifique el kilometraje que están marcando", detalló López Sánchez.

La diputada panista invitó a los habitantes del municipio de Guadalupe a buscar un amparo para tumbar el nuevo sistema de fotomultas.

"Nosotros pensamos que los ciudadanos sí deben ampararse... si el alcalde pidió a la ciudadanía que no se amparen, nosotros pensamos que sí", concluyó López Sánchez.

Es inconstitucional la fotomulta porque no se le da el derecho de audiencia al ciudadano"

Irzel Castillo

Diputada del PAN en el Congreso local

Se roban la luz

La empresa Inteltráfico, encargada de sancionar a los automovilistas por rebasar el límite de velocidad, podría obtener una jugosa ganancia millonaria con el consentimiento del alcalde del Municipio de Guadalupe, Francisco Cienfuegos.

El Ayuntamiento otorgó un contrato a esta compañía, donde se estipula que cobraría el 42 por ciento de cada multa vial, es decir, de 900 pesos del costo de la sanción, Inteltráfico cobraría 380 pesos.

Itzel Castillo, también de la fracción panista en el Congreso local, dijo que además de ser una medida inconstitucional, el nuevo sistema de fotomultas se realizó de manera poco transparente en la concesión del contrato a la empresa Inteltráfico.

en la concesión del contrato, aseguró la diputada del PAN, Itzel Castillo

“La empresa se lleva 380 pesos por cada multa, creo que es preocupante la situación. Y la empresa es de dudosa reputación, además es inconstitucional la fotomulta porque no se le da el derecho de audiencia al ciudadano”, denunció la legisladora.

Señaló a la empresa Inteltráfico de poner a funcionar las cámaras con energía del alumbrado público, acción que fue calificada como un robo para la ciudadanía.

“La empresa ha sido cuestionada, y como se podrán dar cuenta se están robando la luz”, dijo la legisladora panista.

El nuevo sistema de fotomultas se realizó de manera poco transparente

La sanción

El Municipio de Guadalupe arrancó un nuevo sistema de aplicación de multas:

50
kilómetros por hora
el límite de velocidad en

algunas avenidas donde se aplicarán fotomultas

900

pesos

el costo de la fotomulta por rebasar el límite de velocidad

42

por ciento

de cada multa serán para la empresa Inteltráfico, 380 pesos

Confunde señalización

En un ejercicio de campo realizado en este pasado día de asueto por *Reporte Indigo*, donde el flujo vehicular es casi mínimo, durante un minuto circularon 40 autos por la avenida Morones Prieto en su cruce con Aldama, en Guadalupe.

Todos sobrepasaron el límite de velocidad establecido en el nuevo reglamento homologado de tránsito, que es de 50 kilómetros por hora.

En esos 60 segundos, Inteltráfico habría tenido una ganancia de más de 15 mil pesos, ya que le corresponde 380 pesos por cada multa.

Cabe recordar que la avenida Morones Prieto es una arteria de alta velocidad, incluso tiene carriles exprés para agilizar el tráfico en el área metropolitana, un problema vial que se tiene desde hace muchos años.

Los automovilistas que circulan por el municipio de Guadalupe viven actualmente un calvario para saber cuál es el límite de velocidad en las principales avenidas.

En un recorrido realizado por *Reporte Indigo* se constató que en algunos tramos existen diferentes señalamientos del máximo de velocidad permitida: de

50 kilómetros por hora, 60, 70 y hasta 80 en una misma avenida, lo que confunde al automovilista.

Por ejemplo, en la carretera a Reynosa en su cruce con Santa Cruz, en un sentido del camino está la señalización de 50 kilómetros, pero en el carril contrario hay un señalamiento que marca como límite 60 kilómetros por hora. Dos límites de circulación en un mismo tramo.

Algunos ciudadanos manifestaron su inquietud por la forma que se llevaría a cabo la sanción por rebasar el límite de velocidad, por lo que protestaron por este sistema de fotomultas.

Circular a 50 kilómetros por hora, por citar un ejemplo, sería conducir a la velocidad de un cortejo fúnebre hacia un panteón de la localidad, así tendrían que transitar los conductores en las avenidas rápidas del municipio de Guadalupe.

En días hábiles, esto podría colapsar aún más a las principales vías de esta entidad municipal.

Diputados de la bancada del PAN del Congreso local solicitaron realizar un estudio vial que permita verificar en qué zonas se podrían poner ese límite de velocidad.

Nosotros pensamos que los ciudadanos si deben ampararse... si el alcalde pidió a la ciudadanía que no se amparen, nosotros pensamos que sí”

Laura Paula López Sánchez

Diputada del PAN en el Congreso local

Crédito se desacelera por mayores tasas monetarias: Banxico

- Empresas recurren a proveedores para financiamiento, dice
- Préstamos bancarios crecen a menor ritmo, dicen analistas

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

El crédito bancario se ha desacelerado debido al efecto del apretón monetario por medio de los aumentos a la tasa de referencia, indicó el Banco de México (Banxico).

Lo anterior ha provocado que las empresas del país recurran más a los proveedores como su principal fuente de financiamiento.

El director de Análisis Macroeconómico del Banxico, Nicolás Amoroso, reconoció que si bien el crédito bancario sigue creciendo a tasas importantes, los empresarios se están financiando sobre todo con sus proveedores.

“Ha venido creciendo de forma muy importante a todo el sector privado, en particular a las empresas”, afirmó durante la presentación del reporte sobre Economías Regionales.

Señaló que se estaba observando una expansión de alrededor de 8% en términos reales.

Desaceleración en trimestre. Pero en el último trimestre se registró una moderada desaceleración que en alguna medida puede estar respondiendo al incremento que han visto las diversas empresas al costo del financiamiento bancario porque ese tipo de crédito responde de forma muy rápida a las tasas, explicó Nicolás Amoroso.

Dijo que el crédito bancario hacia el sector privado, sigue aumen-

tando a tasas de 6% y 7% en términos reales, pero si bien sigue manteniendo un ritmo sobresaliente, ha estado respondiendo a las acciones de política monetaria

y en esa medida puede ser que los proveedores hayan sido una fuente de financiamiento para las empresas y hayan decidido utilizarlo más intensamente.

Crecimiento menor. Para el director general de Investigación Económica, Daniel Chiquiar, el crédito es un resultado cualitativo, es decir, “vemos que en el margen ha habido una mayor intensidad en el uso de proveedores, un repunte relativo al del crédito bancario que siguió creciendo, si bien a un ritmo menor, pero eso no significa que ha habido una sustitución en términos de que ha caído el crédito bancario y por lo tanto el de los proveedores se ha tenido que usar”.

Simplemente puede haber variaciones, las cifras duras del crédito bancario sugieren que este sigue creciendo aunque a un menor ritmo, pero básicamente es lo que se observó una mayor intensidad en la utilización de proveedores, matizó el funcionario.

Por regiones. De acuerdo con la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el banco central que incluye el Reporte de Economías Regionales, empresarios del norte, centro-norte, centro y sur recurrieron más a sus proveedores para finan-

ciarse.

La proporción de empresas que reportó haber utilizado el crédito bancario se mantuvo prácticamente sin cambio.

Sin embargo, la intensidad fue mayor en las regiones del centro, centro-norte y sur, pero el de proveedores fue más intensivo en todas las zonas del país. ●

“[El financiamiento] ha venido creciendo de forma muy importante a todo el sector privado, en particular a empresas”

NICOLÁS AMOROSO

Director de Análisis Macroeconómico de Banxico

“Ha habido una mayor intensidad en el uso de proveedores, un repunte relativo al del crédito bancario que siguió creciendo”

DANIEL CHIQUIAR

Director general de Investigación Económica

8%

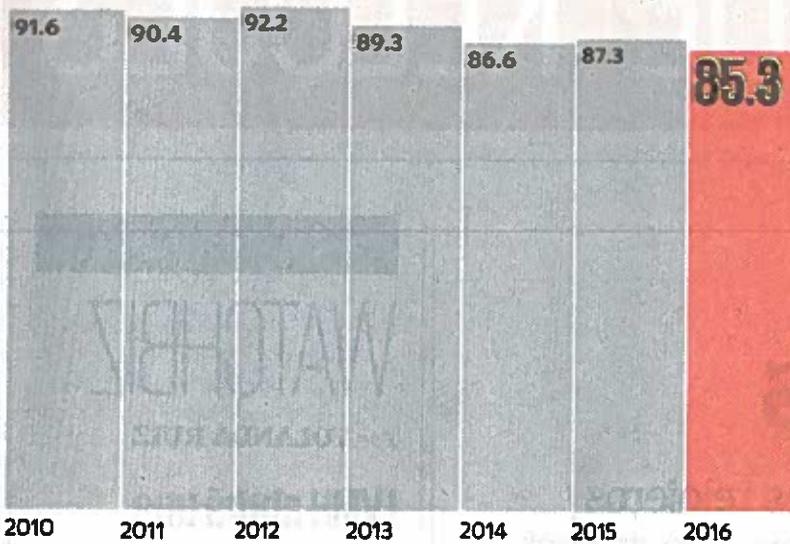
EL CRECIMIENTO que reportan autoridades monetarias para el financiamiento de parte de proveedores.

6% A 7%

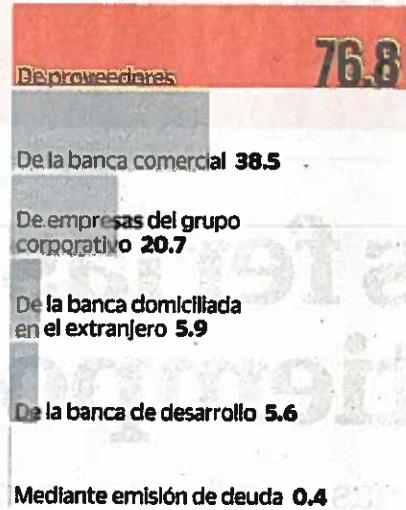
HA AUMENTADO el crédito bancario hacia el sector privado, de acuerdo con datos oficiales.

Mercado crediticio

Empresas que utilizaron algún tipo de financiamiento
(Porcentajes al cuarto trimestre de cada año)



Fuente del financiamiento*
(Porcentajes al cuarto trimestre de cada año)



*La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.
Fuente: Encuestas de Banxico

PEMEX: LA ORDEÑA IMPUNE

Petróleos Mexicanos gastó miles de millones de pesos en la compra de aviones y helicópteros para reforzar su

seguridad, una inversión que no impidió una fuerte caída en el número de detenciones por robo de combustible de sus ductos

PEMEX: LA ORDEÑA IMPUNE

Petróleos Mexicanos gastó miles de millones de pesos en la compra de aviones y helicópteros para reforzar su seguridad, una inversión que no impidió una fuerte caída en el número de detenciones por robo de combustible de sus ductos

como la realización de consignaciones para la detención de culpables por el hurto de combustible de los ductos.

Las cifras del promedio de los nueve años anteriores —de 2007 a 2015—, de acuerdo con un informe oficial en poder de Reporte Indigo obtenido vía transparencia, indican que hubo 317 detenciones de pro-

probables responsables en promedio cada año, en tanto que en 2016 la cifra cayó a 41 capturas.

Es decir, si se comparan las detenciones de este último año completo con los años anteriores la detención de ordeñadores de los ductos de Petróleos Mexicanos cayó 87 por ciento. Si antes caían 10 personas implicadas en robo de gasolinas, ahora apenas una.

POR JULIO RAMÍREZ

@julio_ramirez

Pemex diseñó una estrategia contra la ordeña de combustible... que ha hecho reír a los de-

lincentes.

Ante el robo de los ductos de combustible por parte del crimen organizado, la empresa productiva del Estado implementó un operativo para la rápida acción ante las ordeñas —como se le conoce comúnmente a la extracción ilegal de

gasolinas— y la detención de estos criminales, pero las detenciones y consignaciones se desplomaron por los suelos.

Las cifras del combate a la ordeña revelan una caída en las detenciones de ordeñadores a los ductos de la empresa productiva del Estado, así

Programa antiordeña 2.5

En las operaciones contra el crimen organizado en los ductos de Pemex participa personal de fuerzas armadas, fuerzas federales y personal de la paraestatal debido a que las tomas clandestinas deben ser controladas por personal especializado

Esta caída en las detenciones se da en el primer año tras el arranque del programa denominado "Fortalecimiento de las Capacidades Operativas de Pemex", en las que destina aviones y capacidad operativa para el resguardo de los ductos patrimonio de la nación en los que se traslada el combustible para el surtimiento de las estaciones.

Para el proyecto que procuraba el resguardo de las instalaciones petroleras y los ductos se destinó, de 2013 a 2015, una inversión de 2 mil 521 millones 48 mil pesos. Tan solo en 2015 se utilizaron 571 millones de pesos para la compra de equipo, aviones y autos, principalmente, con el que enfrentarían las acciones de los criminales en los ductos de la petrolera.

Solo en 2015, de acuerdo con un informe de la Cuenta Pública de ese año dado a conocer hace unos días, Pemex

En 2015 se utilizaron 571 millones de pesos para la compra de equipo, aviones y autos, principalmente, para enfrentar las acciones de los criminales en los ductos de la petrolera

adquirió nueve aeronaves y 41 vehículos terrestres, entre camionetas blindadas y camionetas Land Rover.

El programa de la petrolera estatal fue realizado por la Subdirección de Saivaguarda Estratégica (SSE) y estableció la necesidad de adquirir 41 vehículos terrestres, nueve aeronaves y la instalación de un Centro de Mando y Control

mil millones de pesos se invirtieron de 2013 a 2015 para el resguardo de las instalaciones petroleras y los ductos

para implementar "patrullajes e inspección de la infraestructura e instalaciones estratégicas de Pemex con equipo terrestre y aéreo; intercepción e interrupción rápida y efectiva de las acciones del crimen organizado, mediante la movilización y desplazamiento rápido del personal por vía aérea y terrestre, y conocimiento integral por parte de las autoridades de Pemex y Sedena".

Las aeronaves, vehículos y el centro de mando quedaria a disposición y resguardo de la Secretaría de la Defensa Nacional, de acuerdo con el informe.

La petrolera realizó contratos para el personal encargado del manejo del equipo de vigilancia estratégica, el mantenimiento del equipo de seguridad, arrendamiento de camionetas blindadas, servicio integral de los vehículos, sobre todo los vehículos tácticos utilizados para las operaciones contra los ordeñadores.

En las operaciones contra el crimen organizado en los ductos de Petróleos Mexicanos participa personal de diferentes corporaciones, tales como fuerzas armadas y fuerzas federales en común con personal de Pemex debido a que las tomas clandestinas deben ser controladas por personal especializado.

Hay decomisos; pocas detenciones

En Nuevo León, Jalisco y Sonora, autoridades aseguraron miles de litros de combustible robado y vehículos, pero solo una persona fue detenida gracias a una denuncia anónima

Tan solo en este mes hay reporte del aseguramiento de miles litros de combustible robado... y un solo detenido.

En Nuevo León, la PGR aseguró 55 mil 900 litros de hidrocarburo en Allende, luego de cumplimentar una orden de cateo otorgada por un juez.

En la operación, la Policía Federal Ministerial decomisó cinco vehículos, cuatro cajas de tráiler y 44 contenedores llenos, con capacidades para mil y mil 200 litros, 24 contenedores vacíos con capacidades para mil litros; otro más, metálico, que almacenaba 7 mil 500 litros, así como material utilizado para las tomas clandestinas, como bombas y mangueras.

Este operativo estaba relacionado con otro efectuado el 27 de febrero, en el que se aseguraron 8 mil 200 litros de hidrocarburo en ese mismo municipio de Allende.

La atención de las ordeñas en materia ambiental corresponden a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente (ASEA), según la Profepa

El 9 de marzo, la PGR de Jalisco informó sobre la integración de ocho carpetas de investigación luego de que fueron localizadas 13 tomas clandestinas y el 13 de marzo se encontraron tres más en los municipios de Ayotlán y Tala.

Ese mismo día, en Guaymas, Sonora, la Policía Federal (PF) y Petróleos Mexicanos (Pemex)

inhabilitaron un toma clandestina y aseguraron casi 10 mil litros de hidrocarburo.

En todas las operaciones, sólo se reportó una detención. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puso a disposición de la PGR de Jalisco, a una persona con 10 mil litros de hidrocarburo que fue detenida gracias a una denuncia anónima en Tlajomulco de Zúñiga.

Las ordeñas además pueden ocasionar daños al medio ambiente. Esta semana en Nuevo León los diputados del PAN localizaron una megaordeña en Linares.

Los diputados solicitaron la intervención de la Profepa ante el derrame de diésel, que podría tener implicaciones serias al medio ambiente.

“La Profepa carece de atribuciones para regular, supervisar y sancionar en materia de protección al medio ambiente, las actividades del sector hidrocarburo, incluido el transporte de los hidrocarburos por ducto”, indicó.

La atención de las ordeñas en materia ambiental corresponden a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente (ASEA), de acuerdo con la Profepa.

La Profepa carece de atribuciones para regular, supervisar y sancionar en materia de protección al medio ambiente, las actividades del sector hidrocarburo, incluido el transporte de los hidrocarburos por ducto”

Profepa

317
detenciones

de probables responsables en ordeña, en promedio cada año, de 2007 a 2015

41
capturas

de probables responsables en ordeña, en 2016

Volatilidad y dólar pegan en 73 mmdp a fondos de deuda

● Fitch dijo que por precaución se retiran recursos para evitar más minusvalías

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Los fondos de deuda a 10 años disminuyeron 73 mil millones de pesos entre septiembre de 2016 y enero pasado, afectados por la volatilidad y el tipo de cambio.

"El alza de tasas y dólar, provocó reacomodos, minusvalías y salidas de recursos de los fondos de deuda mexicanos. El público hizo retiros precautorios para evitar minusvalías adicionales, ante su perspectiva de agudización de la volatilidad. La tenencia disminuyó 4.81%", informó la calificadora Fitch Ratings.

La agencia detalló que a decir de los mismos operadores, el flujo negativo generalizado en este tipo de fondos revela que el público prefirió refugiarse en productos de sucursales bancarias, billetes y monedas extranjeras en efectivo, metales, bienes raíces, entre otros.

"Si bien las tasas de los bonos a 10 y más años no evolucionaron en enero de 2017 como en los meses previos,

los operadores advierten inquietud y calculan que los inversionistas seguirán expectantes al menos dos meses más. Por eso, algunos auguran salidas adicionales marginales y estiman que, si la volatilidad no se agudiza, los activos se estabilizarían en abril", detalló la firma.

Fitch Ratings explicó que en el periodo de referencia cinco operadoras concentraron 77.8% de la reducción total en los fondos de deuda, encabezados por Santander, BBVA Bancoamer, Impulsora, Banorte-EXE e Interacciones.

La calificadora añadió que en términos porcentuales, las de mayores bajas de activos fueron, entre otras, Monex, Interacciones, Multiva, CI Fondos y Santander.

"Pese a la adversidad, hubo operadoras con incremento de recursos, principalmente Franklin Templeton, Compass, Value y Sura", destacó.

Así, los fondos de mediano y largo plazos fueron los más afectados. De acuerdo con Fitch Ratings, sus entradas sumaron 18.07 mil millones de pesos y sus salidas 60.16 mil millones, equivalente a una variación neta negativa de 42.09 mil millones, esto es, 57.7% de la reducción total.

Por su parte, los fondos de corto plazo, por naturaleza menos vulnerables, tuvieron un flujo neto nega-

tivo de 30.8 mil millones de pesos, equivalente a 42% de la baja total.

La agencia calificadora detalló que el único grupo de fondos con crecimiento neto fue el de instrumentos en moneda extranjera, en todas sus variantes, con predominio de la de corto plazo.

"El aumento se explica por el temor de que la devaluación del peso mexicano se intensifique y en la preferencia por liquidez para cambiar de mecanismo si las condiciones lo ameritan", añadió Fitch Ratings. ●

POR SEGMENTO

42.09

MIL MILLONES DE PESOS fue la variación negativa que tuvieron los fondos de deuda de mediano y largo plazos, según Fitch.

30.8

MIL MILLONES DE PESOS fue el flujo negativo que tuvieron los fondos de corto plazo, los menos vulnerables a la volatilidad.

POR MOMENTOS EL DÓLAR ESTUVO ABAJO DE LAS 19 UNIDADES

El peso se aprecia en el mercado internacional

Raúl Flores/México

Mientras en México se disfrutaba del día feriado por el natalicio de Benito Juárez, el peso no dejaba de escalar en el mercado internacional, al llegar a máximos no vistos desde las elecciones presidenciales de Estados Unidos, al operar por momentos en 18.97 el dólar.

La semana pasada el peso logró una recuperación de 56 centavos, valor que no alcanzaba desde noviembre de 2016. El alza de la tasa de interés de la

Reserva Federal, comentarios positivos sobre el comercio entre los países de Norteamérica y la mejoría en los precios de los energéticos después de una semana con presiones a la baja, fueron parte importante en el repunte de la moneda mexicana.

El dólar inició la semana con pérdidas contra la mayoría de divisas de países emergentes, debido a las expectativas de los mercados de que los bancos centrales de esos países alineen sus tasas de interés respecto a la de Estados Unidos.

En el mercado energético hubo pérdidas en las dos mezclas de referencia, pues el WTI perdió 62 centavos, al ubicarse en 48.16 dólares el barril, y el Brent descendió 14 centavos, a 51.62 dólares; mientras que la mezcla mexicana cotizó en 41.35 dólares.

Los índices accionarios operaron con resultados mixtos, el Dow Jones cerró en 20 mil 905.86 puntos y el S&P 500 en 2 mil 373.47, para las respectivas pérdidas de 0.04 y 0.20 por ciento. En tanto que el Nasdaq ganó 0.01 por ciento y se ubicó en 5 mil 901.53 puntos. **M**

ESPERAN APROBARLA ANTES DEL 30 DE ABRIL

La ley de cultura podrá aportar 6 puntos del PIB

Hoy se presentará el documento orientador en el pleno de la Cámara de Diputados

Jorge Monroy

EL ECONOMISTA

EL PLENO de la Cámara de Diputados recibirá, hoy como iniciativa, el documento orientador de la ley de cultura que elaboró un consejo rector integrado por expertos, académicos e intelectuales.

Entrevistado por *El Economista*, el presidente de la Comisión de Cultura, Santiago Taboada (PAN), afirmó que la ley de cultura podría aportar al país entre 6 y 7 puntos del PIB debido a que la cultura, dijo, también genera un negocio a nivel industrial.

Destacó que el documento base será presentado hoy como iniciativa, y se trabajará en conferencia con el Senado de la República para dictaminar la ley de cultura con base en el trabajo del Consejo Rector. Preciso que el documento orientador será presentado hoy al pleno de la Cámara Baja en calidad de iniciativa, y sólo se modificó para darle "técnica legislativa". Añadió que contiene siete derechos universales que los mexicanos pueden exigir en materia cultural, de acuerdo con el Artículo 4 de la Constitución.

El diputado Santiago Taboada aseveró que la idea es que antes del 30 de abril se pueda aprobar en ambas Cámaras del Congreso la ley de cultura.

El legislador precisó que la propuesta reconoce como aporte cultural las expresiones que se hagan mediante técnicas audiovisuales, fotografías, así como aquellas que se transmiten mediante las nuevas tecnologías.

"Se estará hablando de la industria creativa por su aportación que tienen hoy a lo económico, hay estimaciones de que aporta entre 7 y 7.5% del Producto Interno Bruto y me parece importante que tengan un aporte distinto al que hoy se tiene en un ordenamiento en un régimen de pequeños y medianos contribuyentes. Con este documento (buscamos ver) cuál va a ser la aportación y cuáles van a ser las bases que genere un ordenamiento jurídico que genere estas certidumbres a quienes participan ya en la industria, y que, insisto, tiene una aportación económica; a veces no se quiere decir mucho sobre eso, pero hay estimaciones y cuestiones económicas muy concretas sobre el aporte de la cultura".

El legislador explicó que el documento orientador precisa mecanismos para que la recién creada Secretaría de Cultura cuente con indicadores para que la industria tenga una repercusión en el sector económico.

"Se habla de generar esquemas fiscales, también de incentivos fiscales, precisamente para quienes puedan establecer su aportación a la industria cultural", refirió.

Mencionó que el documento base y la iniciativa con técnica legislativa que será hoy presentado, son cuidadosos de no invadir las esferas municipales y estatales, por lo que se establecen bases de coordinación de ambos órdenes de gobierno, con la Federación "para fortalecer los espacios culturales en los estados y en los municipios, con este respeto de no invadir esferas", comentó.

Finalmente, el diputado Taboada comentó que la ley pretende, conforme el artículo 4 de la Constitución, "garantizarle a la ciudadanía cuáles pueden ser sus derechos culturales que pueden exigir. Es un documento que habla de las bases para una ley de cultura a nivel nacional, no dejemos de ver que hoy tenemos una Secretaría de Cultura, y que si bien hay un Plan Nacional de Desarrollo y políticas culturales, a la hora de crear una Secretaría de cultura se tienen que establecer conceptos mínimos en materia cultural".

jmonroy@eleconomista.com.mx

INVERSIÓN EN CARTERA ALCANZÓ YA \$2.195 BILLONES: BANXICO

El flujo de capitales foráneos, en récord

- Alza en tasas y efecto Trump han acelerado su arribo.
- Dólar cerró ayer a \$18.99 en el mercado electrónico.

BUEN INICIO DE AÑO

FLUJOS FORÁNEOS, EN MÁXIMOS HISTÓRICOS

INFORMACIÓN del Banxico indicó que la inversión extranjera se dio gracias al diferencial de tasas entre México y Estados Unidos

Ricardo Jiménez
ricardo.zamudio@eleconomista.mx

LA ENTRADA de flujos foráneos de cartera al mercado mexicano está alcanzando niveles máximos históricos, al registrar una cifra de 2.195 billones de pesos, según datos dados a conocer por el Banco de México (Banxico) el pasado 8 de marzo del año en curso.

El Ingreso de inversión extranjera al país, de acuerdo con analistas del medio financiero, se derivó fundamentalmente por el atractivo del diferencial de tasas que hay entre México y Estados Unidos, el cual se estima en alrededor de 500 puntos.

En ese sentido, en el mercado mexica-

no, el bono a plazo de 10 años está pagando una tasa nominal en promedio de 7.80%, mientras en Estados Unidos el papel al mismo plazo ofrece un rendimiento de alrededor de 2.80 por ciento.

En las primeras tres semanas de enero de este año, la tendencia de valores del gobierno en poder de extranjeros registró su nivel más bajo al reportar un monto de 2.092 billones de pesos (13 de enero).

Sin embargo, después del discurso de Donald Trump (20 de enero), combinado con el incremento de 50 puntos base en la tasa de interés de Banxico el pasado 9 de febrero, la cual la llevó a un nivel de 6.25%, propició la entrada de flujos foráneos al país.

En el periodo del 19 de enero al 8 de mar-

zo del año en curso, existió el Ingreso de inversión extranjera de cartera al país por un monto de 99,130 millones de pesos, equivalente a 5,045 millones de dólares, al pasar de una cantidad de 2.096 billones a 2.195 billones de pesos.

Los bonos de largo plazo fueron los más demandados por los inversionistas extranjeros, pues en el periodo antes mencionado existió una entrada de 65,541 millones de pesos, seguido por los certificados de la Tesorería por un monto de 50,610 millones pesos, aunque se observaron salidas en los instrumentos como los Bonos D por 101.7 millones y Bonos denominados en udís (udibonos) por 10,116 millones de pesos.

Es importante señalar que en lo que va de este año, la posición de títulos gubernamen-

tales en poder de inversionistas foráneos asciende a una cantidad de 2.195 billones de pesos, con respecto al cierre del 2016, representa una entrada de alrededor de 90,154 millones de pesos.

El subdirector de Mercados Financieros de Banco Santander, Salvador Orozco Peña comentó que, sin duda, el elemento más importante que generó nuevamente la entrada de flujos foráneos al país son las atractivas tasas que está pagando el mercado de dinero mexicano.

En ese sentido, el especialista expuso que actualmente los papeles mexicanos están ofreciendo en promedio 500 puntos por arriba de los que están dando los de Estados Unidos.

Agregó que otros de los factores que propició el ingreso de capitales golondrinos al mercado mexicano, fue la percepción de un menor riesgo por el tema de una renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), además de la liquidez que existe a nivel mundial.

“El cambio en la percepción que empieza a existir en el mercado mexicano sobre una buena renegociación en el TLC resulta básico para la confianza de los inversionistas”, explicó Salvador Orozco Peña.

Por su parte, el analista económico sénior de CIBanco, James Salazar mencionó que el

inversionista extranjero nuevamente está volteando al mercado mexicano para traer sus recursos, debido a que los comentarios de Donald Trump hacia México ya son menos agresivos.

“La percepción que hay de los inversionistas extranjeros es que México, lejos de pensar que hubiera sido perjudicado por el presidente de Estados Unidos, en estos mo-

mentos el sentimiento ya cambió”, dijo James Salazar.

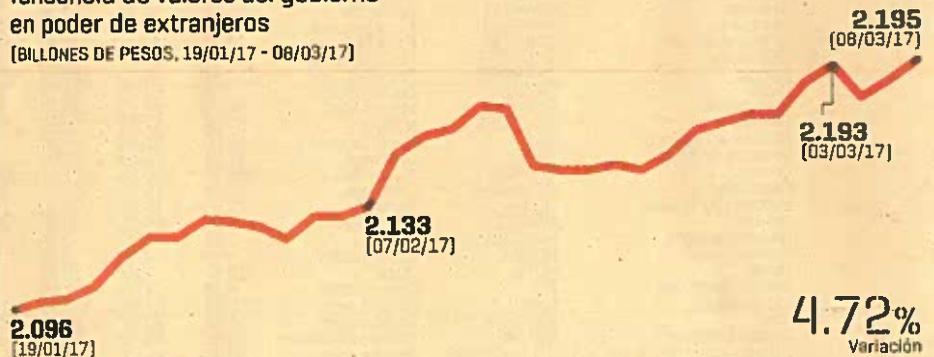
El especialista adelantó que hay una alta probabilidad de que el instituto central incremente su tasa de referencia por lo menos tres incrementos en este año, por lo que seguirán entrando mayores flujos foráneos al país.

MÁS DEMANDA POR BONOS MEXICANOS

Durante los dos primeros meses de la presidencia de Trump, las tasas de interés que paga el mercado se vuelven atractivas para los inversionistas.

Tendencia de valores del gobierno en poder de extranjeros

(BILLONES DE PESOS, 19/01/17 - 08/03/17)



Fuente: Banco de México

LOS MEXICANOS EN LA LISTA DE FORBES

Entre las mayores fortunas en el mundo están las de 15 mexicanos, y de ellos al menos ocho tienen mayor riqueza que el actual presidente de EU, Donald Trump, de acuerdo con la lista de *Forbes* 2017. Destaca el avance del empresario tequilero Juan Francisco Beckmann.



1. Carlos Slim*
54,500 mdd



4. Mariasun Aramburuzabala*
5,800 mdd



6. Juan Beckmann Vidal*
5,200 mdd

De los más ricos del mundo en el 2017 (MILLONES DE DÓLARES)

POS.	NOMBRE	FORTUNA
1	Bill Gates	86,000
2	Warren Buffett	75,600
3	Jeff Bezos	72,800
4	Amancio Ortega	71,300
5	M. Zuckerberg	56,000
6	Carlos Slim	54,500
62	Germán Larrea	13,800
128	Alberto Baillères	10,800
249	Eva Gonda Rivera	5,600
414	Jerónimo Arango	4,200

FUENTE: FORBES ENTRE MEXICANOS

DESCENDIÓ AL 6° SITIO DEL RANKING DE FORBES

Slim, fuera del top 5 de los más ricos

La fortuna del dueño de AMX es de 54,500 millones de dólares

Redacción
EL ECONOMISTA

POR PRIMERA vez en 12 años, el empresario mexicano Carlos Slim salió del top cinco en el ranking de los más ricos del mundo que elabora *Forbes*. El fundador de Grupo Carso descendió de la cuarta a la sexta posición en el ranking global, con una fortuna de 54,500 millones de dólares.

A pesar de que tiene 4,500 millones de dólares más que en

el 2016, su fortuna disminuyó de 73,000 millones de dólares en el 2013 (cuando ocupó el primer lugar) a 54,500 millones de dólares este año.

Por otro lado, México sumó este año un nuevo millonario en el listado: Juan Francisco Beckmann Vidal, CEO y principal accionista de la tequilera José Cuervo, además de que Rufino Vigil González, presidente de Industrias CH, se incorporó nuevamente, luego de que no apareciera en el ranking pasado. De esta forma, fueron 15

los mexicanos en la lista.

El resto de los nacionales que se perfilaron en el listado son: Germán Larrea Mota Velasco, director ejecutivo de Grupo México; Alberto Baillères González, presidente de Grupo Balc; María Asunción Aramburuzabala, heredera de Grupo Modelo; Eva Gonda Rivera, accionista de Coca-Cola FEMSA; Jerónimo Arango, fundador de Aurrerá; Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas; Antonio del Valle Ruiz, dueño de Mexichem; Emilio Azcárraga Jean,

presidente de Grupo Televisa; Roberto Hernández Ramírez, presidente honorario del Consejo de Administración de Citibanamex; Alfredo Harp Helú, dueño de Grupo Martí, y David Peñaloza Alanís, presidente del Consejo de Administración y director general de Plinra.

Por otra parte, en el ranking global, el cofundador de Microsoft, Bill Gates, es aún el hombre más rico del mundo, con una fortuna personal estimada en 86,000 millones de dólares.

El segundo de la clasificación es el inversor estadounidense Warren Buffett, que le sigue a buena distancia con un patrimonio estimado en 75,600 millones de dólares, quien arrebató el segundo lugar al español Amancio Ortega, fundador de la empresa textil Inditex y de la principal marca del grupo, Zara. El empresario español retrocedió al cuarto lugar, con una fortuna estimada en 71,300 millones de dólares, inmediatamente detrás del presidente y fundador del gigante



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MZO-2017

Página pp-26

Sección Alcogor-583

te de Internet, Amazon, Jeff Bezos. Otra progresión marcada es la del fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, quien ocupó el quinto lugar. *Forbes* se basó en los precios de las acciones y los tipos de cambio de todo el mundo del 17 de febrero de este año para calcular los patrimonios netos.

BILL GATES, SIN CEDER CORONA

El cofundador de Microsoft ocupa el primer lugar por cuarto consecutivo.

TOP 10 DE LOS MÁS RICOS DEL MUNDO EN EL 2017

Nombre	Fortuna (millones de dólares)
Bill Gates	86,000
Warren Buffet	75,600

Jeff Bezos	72,800
Amancio Ortega	71,300
Mark Zuckerberg	56,000
Carlos Slim	54,500
Larry Ellison	52,200
Charles Koch	48,300
David Koch	48,300
Michael Bloomberg	47,500

FUENTE: FORBES

Fecha 21-MZO-2017

Página 8-7

Sección PRIMERA

**SENADORES DE EU PIDEN
LEY CONTRA EL MURO**

Un grupo de 23 senadores demócratas presentó ayer un proyecto de ley contra la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para construir el muro fronterizo.

ENFRENTAN MAYORÍA REPUBLICANA

Demócratas promueven ley contra el muro

**Un grupo de 24 senadores de EU
busca suspender la orden ejecutiva
de Trump para construir la pared**

EFE
nacional@gtmm.com.mx

WASHINGTON.— Un grupo de 23 senadores demócratas de Estados Unidos y uno independiente, presentó ayer un proyecto de ley para suspender la orden ejecutiva del Presidente Donald Trump, que aboga por la construcción de un muro con México para impedir la inmigración ilegal.

La propuesta fue impulsada por el senador por Delaware, Tom Carper, con el apoyo de otros 23 senadores, todos demócratas a excepción del senador Bernie Sanders, quien aspiró a la candidatura presidencial de ese partido, pero se sigue identificando como

independiente.

El proyecto de ley, que tiene pocas posibilidades de prosperar en un Congreso de mayoría republicana, pide rescindir el decreto presidencial del 25 de enero en el que Trump pide construir su famoso muro con México y aumentar los recursos para autoridades migratorias y de la Patrulla Fronteriza, al tiempo que suaviza los requisitos para deportar a indocumentados.

La orden fue el primer paso para avanzar hacia la construcción de un muro en la frontera sur, algo que enrareció las relaciones con nuestro país. En la barda, la Casa Blanca piensa gastar dos mil 600 millones de dólares el año próximo.

“La orden del presidente

Trump es indignante, antiestadunidense, y mala para la seguridad”, indicó en un comunicado la senadora por Nevada Catherine Cortez Masto, quien apoya el proyecto de ley y consideró la propuesta de Trump un derroche de dinero y una pérdida de tiempo que podría dedicarse a “arreglar nuestro sistema migratorio roto”.

Los senadores aseguran que no hay evidencias de que un muro con México es necesario, ya que la frontera ya está vallada en los puntos en los que esa infraestructura es eficiente.

Además, recuerdan que las prisas para su construcción son otra señal más de posibles desperdicios de dinero en la ejecución de esta obra.

Según la Independiente Oficina de Contabilidad Gubernamental, el precio total del muro con México podría elevarse a 21 mil millones de dólares, sin tener en cuenta las necesidades de pagar a aquellos a los que se expropien terrenos.

Se trata de un coste muy superior a los alrededor de ocho mil millones de dólares que calculó inicialmente Trump.

21

MMDD

costaría la barda, según la Oficina de Contabilidad Gubernamental de EU